

# PRENSA, PARTIDOS POLITICOS Y ELECCIONES GENERALES DEL 15 DE JUNIO DE 1977

Ignacio M.<sup>a</sup> Beobide Ezpeleta

Este trabajo pretende analizar el papel de la prensa<sup>1</sup> ante las primeras Elecciones de la Transición política y, de manera especial, ante los Partidos políticos electorales en el País Vasco y, más específicamente, en Vizcaya. Se trata de examinar su aportación al conocimiento de la vertiente electoral de lo que se ha llamado la segunda fase de la Transición<sup>2</sup>.

Se estudian todos los Partidos nacionalistas vascos y, de manera preferente, el Partido Nacionalista Vasco, ya que es el Partido sobre el que hay más información. Pero, además, se tienen en cuenta los otros Partidos que obtuvieron representación parlamentaria.

El estudio tiene las siguientes fases: Introducción general. La prensa ante las elecciones. Prensa y Partidos Políticos: a) Partidos de ámbito general; b) Partidos Nacionalistas.

## Introducción general

El Real Decreto 679/1977, de 15 de abril, convocaba a elecciones generales a las Cortes Españolas para el 15 de junio del mismo año,

---

<sup>1</sup> En concreto se estudian los diarios de Bilbao *La Gaceta del Norte*, *El Correo Español-El Pueblo Vasco*, *Deia* y el vespertino *Hierro*.

<sup>2</sup> Para otros aspectos relativos a las Elecciones de 1977, ver: Javier UGARTE (Ed.), *La transición en el País Vasco y España. Historia y memoria*, Universidad del País Vasco, Bilbao, 1998, principalmente pp. 79-154, 181-207 y la bibliografía citada; José I. RUIZ OLABUÉNAGA *et alii*, *Sociología electoral vasca*, Universidad de Deusto, Bilbao, 1998, principalmente del cap. XI al XVI y bibliografía citada; Miguel HERRERO DE MIÑÓN (Ed.), *La transición democrática en España*, Fundación BBV, Bilbao 1999, volumen I, pp. 27-31; J.L. ARCEO VACAS (Director), *Campañas electorales y publicidad política en España (1976-1991)*, ESRP-PPU, Barcelona 1.993, principalmente pp. 23-42.

con sujeción a cuanto se establecía en el Real Decreto-ley 20/1977, de 18 de marzo, sobre normas electorales. Esta norma jurídica, juntamente con la Ley 1/1977, de 4 de enero, para la Reforma Política, y el Real Decreto 967/1977, de 3 de mayo, que regulaba, entre otras cuestiones, el ejercicio del derecho al uso gratuito de espacios en los medios de comunicación de titularidad pública, constituía el marco jurídico de las primeras elecciones de la actual democracia.

La Ley para la Reforma política estableció el sufragio universal, directo y secreto de los españoles mayores de edad para la elección de 350 Diputados del Congreso con criterios de representación proporcional y 207 Senadores con criterios de escrutinio mayoritario, y, así mismo, fijó la provincia como circunscripción electoral. Fue el Real Decreto-ley de 18 de marzo de 1977 el que distribuyó el número de escaños, correspondiendo 4 Senadores por distrito electoral, con excepciones para las islas, Ceuta y Melilla, y un número variable de Diputados por provincia. En relación con el País Vasco y, de acuerdo con los criterios establecidos, los Senadores a elegir fueron 12, 4 por provincia, y los Diputados fueron 21, 4 por Alava, 7 por Guipúzcoa y 10 por Vizcaya. El voto para el Congreso era a candidaturas completas, cerradas y bloqueadas, y la distribución de escaños entre las listas votadas (quedaban excluidas las que no alcanzasen el 3% de los votos válidos emitidos en el distrito electoral) debía seguir la regla d'Hondt. En la elección de Senadores se aplicó el sistema del voto restringido, pudiendo cada electoral dar su voto a un máximo de tres candidatos proclamados en el distrito electoral<sup>3</sup>.

Este marco jurídico, especialmente la Ley de la Reforma Política, fue un elemento básico de todo el proceso de cambio político<sup>4</sup> e hizo de la transición una transición legalista, de la ley a la ley, «sin quiebra alguna de la cadena de la legalidad formal»<sup>5</sup>. El segundo acto del cambio político de la dictadura a la democracia a través de un Cortes, que actuaron como Constituyentes al aprobar la Constitución de 1978, lo constituyó la celebración de las Elecciones Generales de 15 de junio de 1977.

Las normas electorales relativas al tamaño de las circunscripciones y a las fórmulas matemáticas a utilizar tendían a favorecer, como así ocurrió, una desigual representación en las Cortes a favor, fundamentalmente, de los grandes Partidos, y a favor, también, aunque en menor

---

<sup>3</sup> Ver Angel J. SÁNCHEZ NAVARRO, *La transición española en sus documentos*, Centro de Estudios Políticos y constitucionales, Madrid, 1998, pp. 314, 507, 548 y 549.

<sup>4</sup> Ver Miguel HERRERO DE MIÑÓN (Ed.), *La transición democrática en España*, Fundación BBV, Bilbao 1999, Volumen 1.º, p. 52.

<sup>5</sup> *Ibidem*, Miguel HERRERO DE MIÑÓN, *Evaluación jurídica global de la transición española*, p.76.

cuantía, de los Partidos conservadores, dada la distinta estructura social de las circunscripciones grandes y pequeñas, nada de lo cual impidió obtener una adecuada representación popular y la creación de un Gobierno estable<sup>6</sup>.

Los resultados generales configuraron el Congreso de los Diputados de la siguiente manera<sup>7</sup>:

Formación electoral	Escaños
Unión de Centro Democrático	165
Partido Socialista Obrero Español	103
Alianza Popular	16
Socialistes de Catalunya (PSC-PSOE)	15
Partido Comunista de España	12
Pacte Democràtic per Catalunya	11
Partido Nacionalista Vasco	8
Partit Socialista Unificat de Catalunya (PSUC)	8
Partido Socialista Popular (Unidad Socialista)	6
Coalición Electoral Unió del Centre i la Democracia Cristiana de Catalunya	2
Candidatura Independiente del Centro	2
Euskadiko Ezkerra	1
Esquerra de Catalunya (Front Electoral Democratic)	1

En el País Vasco los resultados al Congreso fueron los siguientes<sup>8</sup>:

Partidos	Votos	% v.	Escaños
EAJ-PNV	296.193	29,34%	8
PSE-PSOE	267.897	26,53%	7
EE	61.417	6,08%	1
PCE-EPK	45.917	4,55%	0
UCD	129.600	12,84%	4
AP	44.861	4,44%	1
ESB	36.002	3,57%	0
ANV	6.435	0,64%	0

<sup>6</sup> Véase Jorge DE ESTEBAN, *El Proceso constituyente español*, en J.F. TEZANOS, R. COTALERO y A. DE BLAS (Eds.), *La transición democrática española*, Editorial Sistema, Madrid, 1989, pp. 285-288.

<sup>7</sup> Junta Electoral Central, citado en *Las primeras elecciones democráticas. Veinte años después*, Congreso de los Diputados, Madrid 1998, p. 123.

<sup>8</sup> Gobierno Vasco, Departamento de Interior, Dirección de Procesos Electorales y Documentación. Elecciones Generales 1977.

Los resultados por la circunscripción de Bizkaia fueron los siguientes<sup>9</sup>:

Partidos	Votos	% v.	Esaños
PNV	171.991	31,00%	4
PSE-PSOE	140.643	25,35%	3
UCD	91.262	16,45%	2
AP	36.934	6,66%	1
EE	30.209	5,44%	0
PCE-EPK	29.969	5,40%	0
ESB	15.079	2,72%	0
PSP	12.039	2,17%	0
DCV-EKA	6.034	1,09%	0
PASD	6.024	1,09%	0
ANV	4.617	0,83%	0
FUT	4.478	0,81%	0
A.E.T.	2.825	0,51%	0
FDI	2.767	0,50%	0

<sup>9</sup> Gobierno Vasco, Departamento de Interior, Dirección de Procesos Electorales y Documentación. Elecciones Generales 1977. Según los resultados electorales de Vizcaya, que da esta fuente, las candidaturas fueron 14 y entre ellas se alcanzó el 100% de los votos válidos (no aparecen datos de Alianza Socialista). Sin embargo, *El Correo* 15-6-1977 habla de una oferta de 15 candidaturas y en J.I. Ruiz Olabuénaga y otros, *Sociología electoral...* o.c., UD, p. 234, se habla de 23 grupos políticos por Vizcaya sin citar fuente alguna.

Los resultados generales al Senado fueron los siguientes:

Formación electoral	Esaños
UCD	105
PSOE	48
Por un Senado Democrático	12
Frente autonómico (PNV-PSE.PSOE)	7
Senadores para la Democracia	3
Unidad Socialista (US) (PSPV-PSP)	2
Alianza Popular	2
Asamblea Majorera	1
Varios	27

Los resultados al Senado en el País Vasco fueron:

Formación electoral	Esaños
Frente Autonómico	6*
Independientes	3
UCD	2
EE	1

\* El séptimo lo obtuvo por Navarra.

De los 22 Partidos que se presentaron a las Elecciones en el País Vasco<sup>10</sup> sólo 7 alcanzaron el 3% de los votos y únicamente 5 consiguieron representación. No se dio, pues, tampoco en el País Vasco un resultado fragmentado del reparto de escaños. Por lo que se refiere a Vizcaya sólo seis superaron la barrera del 3% y únicamente cuatro obtuvieron representación. La voluntad popular dio más votos a los Partidos no nacionalistas que a los nacionalistas, hecho que no se volvería a repetir hasta las Elecciones Generales de 1996<sup>11</sup>, y, dentro de cada orientación ideológica, votó preferentemente al Partido más moderado y más centrado.

La atención prestada por la prensa a las elecciones y a los Partidos políticos en la campaña de 1977 no tuvo la amplitud, que alcanzaría en posteriores celebraciones. Basta comparar la extensión dedicada al Partido Nacionalista en las Elecciones Generales de 1996, 1.410 unidades informativas, con las de esta campaña, 592<sup>12</sup>. Siendo esta diferencia notable, es mayor, aún, la relativa a los demás Partidos.

---

Los resultados al Senado en Bizkaia fueron:

Formación electoral	Escaños
Frente Autonómico	3
UCD	1

(Fuente: Junta Electoral Central, citado en *Las primeras elecciones democráticas. Veinte años después*, Congreso de los Diputados, Madrid, 1998, pp. 109, 110, 113, 115, 119 y 137.)

<sup>10</sup> El abanico de Partidos incluía el Partido Nacionalista Vasco, Acción Nacionalista Vasca, Partido Socialista Vasco (ESB), Euskadiko Ezkerra (coalición de Partidos como EIA y EMK), los cuatro nacionalistas, más Asociación Política José Antonio, Alianza Popular, Unión de Centro Democrático, Democracia Cristiana Vasca, Alianza Socialista, Partido Socialista de Euskadi (PSOE), Partido Socialista Popular, Partido Comunista de Euskadi, Agrupación Electoral de Trabajadores de Vizcaya, Frente por la Unidad de los Trabajadores, Frente Democrático de Izquierdas, que, según *El Correo*, constituían las 15 opciones políticas, que legalmente se ofrecían al electorado vizcaíno, a todas las cuales había que añadir Reforma Social Española, Unión Foral para la autonomía y Montejurra, de las que informaban *La Gaceta del Norte* y *Deia*. En los datos del Departamento de Interior del Gobierno Vasco no aparecen ni Reforma Social Española ni Montejurra, pero están, en cambio, el Partido Proverista, Guipúzcoa Unida, varios (3) Independientes y Trabajadores de Guipúzcoa. (Ver Elecciones Generales 1977, Gobierno Vasco, Departamento de Interior; *El Correo Español* y *La Gaceta del Norte* del 25 de mayo de 1977 al 16 de junio de 1977, y *Deia* del 8 al 16 de junio de 1977.)

<sup>11</sup> Ver mi trabajo «Elecciones Generales del 96. La argumentación nacionalista en el País Vasco», *Revista Estudios de Deusto*, vol. 44/1 Enero-Junio 1996, p. 56.

<sup>12</sup> Ver mi trabajo «Elecciones Generales del 96. La argumentación nacionalista en el País Vasco», *Revista Estudios de Deusto*, vol. 44/1, enero-junio 1996, p. 57. Ver, así mismo, *El Correo Español* de los días de ambas campañas. Ver J.I. RUIZ OLABUÉNAGA, *Sociología electoral vasca*, o.c., p. 244, donde se dice que fue «escasa» la atención de los medios de comunicación. En cuanto a la prensa, tal vez el término sea excesivo.

La Prensa, en su aspecto informativo, recurrió a publicar resúmenes de los programas electorales, respuestas a encuestas dirigidas a los Partidos, entrevistas a algún que otro candidato, programación de actos electorales y, muy de vez en cuando, dio noticia de algunos contenidos dichos en los mítines. A ello se añadía la propaganda electoral de cada partido. En general todo ello fue esquemático. Por otra parte, algunas colaboraciones con firma y, especialmente, Editoriales dieron la opinión de los periódicos sobre las elecciones y los Partidos, donde se mostró, más que la opción por un partido concreto, la defensa o rechazo, en su caso, de determinadas ideologías y estrategias con sus lógicas consecuencias partidistas<sup>13</sup>. La Prensa informó, apoyó las elecciones, defendió la democracia, llamó a la participación y jugó un papel crítico ante las distintas opciones políticas sin llegar a caer en la opción textual por un Partido concreto.

A todo lo dicho se añadía la información política diaria centrada en la actividad del Gobierno y, especialmente, de su Presidente, que en muchísimos casos era una forma encubierta de propaganda electoral.

El trabajo informativo sobre el contexto político y social de las elecciones (violencia de las dos ETA, asesinatos, atentados, secuestro de Javier de Ybarra, presos, amnistía, crisis económica y laboral, riesgos de vuelta a la dictadura) daba en ocasiones una imagen distinta y distante de la información sobre la campaña y los partidos por diversas razones: prioridad de los partidos por instaurar la democracia, carácter moderado de la campaña, ausencia de debate propiamente electoral, miedo a perder el momento oportuno político, y renuncia, salvo las excepciones de las posturas extremas y polarizadas, a la crítica agresiva partidista. La coincidencia, al menos aparente y formal, de los grandes partidos en cuestiones políticas inmediatas, en materias sociales y

---

<sup>13</sup> *La Gaceta del Norte* publicó resúmenes de los Programas de 11 Partidos Políticos sobre el carácter de las futuras Cortes, la Constitución, regionalización, modelo económico, reforma fiscal, política exterior, enseñanza y Seguridad Social. El único programa nacionalista fue el del PNV. *El Correo Español* ofreció una síntesis de las 15 opciones políticas por Vizcaya sobre ideología, Cortes, relaciones entre Iglesia y Estado, divorcio y libertad religiosa, sindicatos y huelga, nacionalizaciones, enseñanza, propiedad, reforma agraria, reforma fiscal, autonomía y aborto. Aparecían todos los programas de los Partidos nacionalistas. *Deia* publicó las respuestas de 18 Partidos (entre ellos todos los nacionalistas) a una encuesta con preguntas sobre Cortes constituyentes, divorcio, relaciones hombre-mujer, aborto, escuela, enseñanza religiosa, descentralización, oficialidad del euskera y castellano, enseñanza del euskera, reforma fiscal, socialización, inflación, legalización de Partidos políticos, elección del Presidente de Gobierno, relaciones Iglesia y Estado, campaña electoral y expectativa de voto de los Partidos. Es común a todas estas informaciones su reducida dimensión y, en parte, la ausencia de realismo político.

económicas y en las aspiraciones autonómicas hacía, además, menos posible la discusión pública. El tratamiento informativo a base de resúmenes de programas, encuestas y algunas entrevistas con la casi renuncia al contenido de los mítines y al lenguaje mitinero, más vehemente y explosivo, se añadió a la ausencia de debate interpartidista para dar una versión cuasi escolar de la campaña frente a una imagen, si no dramática, sí muy difícil de la realidad política y social. La información, por ejemplo, del tratamiento de los Partidos al problema de la violencia (excluido en parte de las cuestiones planteadas en encuestas o resúmenes de programas) es muy inferior a la información de la violencia como fenómeno real. Hubo, pues, un cierto divorcio entre la información sobre la realidad vasca y la información sobre la campaña de los Partidos, que no parece atribuible del todo a la prensa.

### La prensa ante las elecciones

Las Elecciones se presentaron como el momento de ejercer la soberanía de los ciudadanos después de un período de transición, que el segundo Gobierno de la Monarquía había llevado a cabo. Su casi un año de gestión fue considerado positivo a pesar de las contradicciones, errores, ambigüedades, parcialidades personalistas, y, especialmente, la persistencia del terrorismo y del problema económico. La amnistía, el diálogo con la oposición, los avances en la reforma política, los cambios en las fuerzas armadas, el desmontaje del Movimiento, la libertad sindical y la legalización de los Partidos políticos constituían algunos de los principales éxitos de la política del Gobierno, que había sacado al país de la paralización de hacía un año. Era un gran paso, cuya culminación estaba en el día de las elecciones<sup>14</sup>.

Cabe afirmar que, junto a la convicción de que se había avanzado mucho, hubo una percepción bastante generalizada de las dificultades del momento de la consulta electoral. Si las circunstancias políticas eran malas, las económicas eran pésimas, pero, sobre todo, el terrorismo, se pensaba, podía acarrear consecuencias catastróficas abortando el proceso democratizador y provocando el regreso a la dictadura. Además, los centros operacionales del Estado, se afirmaba, no habían cambiado

---

<sup>14</sup> Véase *La Gaceta del Norte* 11-6-1977, Punto de vista; *El Correo Español* 25-5-1977, «Las estructuras del Estado», de Jesús Miguel DE AZAOLA. La idea de que las elecciones eran la ocasión de la conciliación de las dos Españas aparece en *Hierro* 27-5-1977. Apenas habla la prensa del papel positivo de la oposición política.

de titulares ni de ideas antidemocráticas ni totalitarias. Era posible, en consecuencia, el regreso de la Dictadura o, al menos, un éxito del neofranquismo. No obstante, existía la conciencia de la necesidad histórica y de la oportunidad de la ocasión. La democratización era, entonces, inevitable e indispensable. «Y es que la democratización no hay que hacerla “alguna vez”, sino ahora, precisamente ahora, por malas que sean las circunstancias...» —escribía J.M. de Azaola—, quien añadía: «Hay cosas que no pueden hacerse cuando uno quiere, sino cuando la historia manda que se hagan»<sup>15</sup>.

Hay que indicar que el punto negativo más destacado fue el de la violencia terrorista. El anuncio de intensificar durante la campaña la violencia armada para alcanzar la liberación del pueblo vasco se había concretado en la muerte (es el término utilizado habitualmente) de un policía y de varios guardias civiles, en el secuestro de Javier de Ybarra y en otros atentados contra las Fuerzas de Orden Público<sup>16</sup>. Después de diez días de secuestro llegaron las primeras noticias de Javier de Ybarra a través de una carta del propio secuestrado recibida en la sede del Tribunal Tutelar de Menores en Bilbao. *La Gaceta* publicaba la carta dirigida a sus hijos y, pocos días después, daba cuenta de un sondeo realizado por ella misma entre los grupos políticos, que manifestaban el criterio unánime de que los últimos y recientes atentados terroristas iban dirigidos contra la democracia y, de momento, contra las elecciones. El terrorismo era la prueba evidente de la desesperación, que no debía influir en el libre ejercicio del voto<sup>17</sup>.

«Ningún hombre sensato y de buena voluntad —decían el Obispo auxiliar de Bilbao y su Consejo de Vicarios a los cristianos de Vizcaya— puede desear en estos momentos que se desencadene una situación ciega, incontrolada y violenta. No creemos que los principios de ética política autoricen, al menos en estas circunstancias, tal planteamiento. Los individuos y los grupos humanos hemos de buscar tenazmente

---

<sup>15</sup> *El Correo Español* 25-5-1977, «Las estructuras del Estado». Véase, también, Manuel TUÑÓN DE LARA, «Cruce de caminos», *Deia* 15-6-1977, donde se lee: «... esa contienda electoral está ahí, impuesta por la Historia y por la coyuntura». Sobre los riesgos del momento ver *Deia* 9-6-1977, «Reflexión ante las próximas elecciones»; *El Correo Español* 10-6-1977 y *Deia* 15-6-1977. Sobre la grave situación económica, ver *Hierro* 25-5-1977; 1-6-1977; 4-6-1977, «Reflexión sobre el momento actual en el País Vasco» hecha por la Cámara de Comercio de Bilbao pidiendo un no a la violencia y al caos y un voto a favor de la moderación, diálogo y reforma democrática ante la crisis económica, paro y conflictividad vasca.

<sup>16</sup> Ver *La Gaceta del Norte* 7-6-1977; *Deia* 9-6-1977; *El Correo Español* 10-6-1977.

<sup>17</sup> Véase *La Gaceta del Norte* 31-5-1977 y 7-6-1977. Sobre el secuestro de Ybarra y otros actos violentos, véase *Hierro* 25, 26, 27 y 31-5-1977; 1, 6, 9-6-1977.

arreglar nuestras diferencias por vías pacíficas de diálogo institucionalizado y hacer todo lo posible para excluir la lucha violenta, en la que la ceguera de la pasión sustituye a la lucidez de la razón»<sup>18</sup>. La violencia era la consecuencia de una forma de mesianismo político, a la que debía renunciar una conciencia cristiana. Por otra parte, el pueblo no había dado su representación a los grupos violentos ni la mayoría del mismo pensaba que debía ser liberado por medio de la violencia<sup>19</sup>.

La postura episcopal ante la violencia no constituía ninguna novedad, ya que desde las páginas de su prensa —escribía *El Correo*— se había manifestado en muchas ocasiones su rechazo así como la insistencia en que «esa violencia es, hoy por hoy, la mayor enemiga de nuestras posibilidades de alcanzar una democracia en paz»<sup>20</sup>. La no violencia y la paz eran valores, que debían inspirar el voto del católico<sup>21</sup>.

El reino de la utopía por la violencia no sólo carecía de fundamentación ética (Tuñón de Lara hablaba de «endebles ética»), sino que era imposible por el desarrollo técnico-científico en manos de los Estados contemporáneos y por sus estructuras políticas por mucho que se apoyara en citas de Clausewitz el ataque frontal contra el Estado. Además, «la práctica de la violencia sólo favorece, a nuestro nivel de 1977, a quienes confían todavía en una intervención de esos centros (del Estado) para volver a una situación como la de los años cuarenta»<sup>22</sup>.

La amnistía total fue una de las grandes reivindicaciones de los Partidos políticos, como se verá más adelante, pero fue también pedida en otros foros. En la «Reflexión» episcopal se pedía la amnistía total por ser condición para que la concordia en el pueblo vasco fuera una realidad estable, y se describía la petición de la misma como un clamor casi unánime compartido por la mayoría de los Partidos y por grandes sectores del pueblo, si bien determinados grupos políticos, que no se decían, podían estar manipulando la petición de la amnistía para sus objetivos políticos. Se hablaba de la amnistía de la ley y la de

---

<sup>18</sup> «Reflexión ante las próximas elecciones», *Deia* 9-6-1977.

<sup>19</sup> *Ibidem*.

<sup>20</sup> Editorial «Votar a la luz de la fe», *Correo* 10-6-1977.

<sup>21</sup> Editorial «Los Católicos ante las Elecciones», *La Gaceta del Norte* 15-6-1977.

<sup>22</sup> Manuel TUÑÓN DE LARA, «Cruce de caminos», *Deia* 15-6-1977. Véase *Hierro* 28-6-1977, donde el Editorial conjunto de todos los periódicos de Bilbao, Pamplona, San Sebastián y Vitoria, «Llamamiento a la convivencia», pide la libertad de Javier de Ybarra, haciéndose eco de las medidas de gracia para los presos y llamando a la «clemencia» de los secuestradores. El Editorial califica al secuestro como el obstáculo más próximo, no el único, hacia la democracia.

los corazones, la de todos para todos. A la razón esgrimida de ser condición de la concordia se añadieron argumentaciones evangélicas y de discutible oportunidad política. La amnistía estaba muy de acuerdo con la ley cristiana del amor y del perdón. Por otra parte, la muerte de Jesús, victoria del amor y del perdón sobre el odio y la violencia, había mostrado que la debilidad del perdón era más fuerte que la fuerza de la violencia. Los argumentos de la oportunidad insistieron en que la novedad de la situación exigía una magnanimidad, que concediese una confianza mayor que los signos de credibilidad del otro. Además, la persistencia de la violencia no debilitaba la fuerza de la petición de amnistía, sino que la robustecía y la hacía más urgente<sup>23</sup>.

El texto episcopal valoraba positivamente las medidas tomadas por el Gobierno en favor de los presos, aunque consideraba que una pacificación más completa y más estable requería la amnistía total.

La prensa se hizo eco de este escrito y, en concreto, un Editorial de *El Correo* elogiaba positivamente lo dicho sobre la amnistía, si bien advertía que, por ser el documento anterior a las últimas excarcelaciones por vía de extrañamiento, no tenía en cuenta que la amnistía total ya se había producido. Ahora bien, se destacaba que la manipulación de la amnistía por determinados grupos políticos había sido abordado con valentía y claridad, cosa que el periódico había denunciado en muchísimas ocasiones<sup>24</sup>.

La petición de la amnistía total ya había sido dirigida al Rey en enero de 1976 en un escrito firmado por 30 vascos, entre los cuales estaban Adolfo Careaga, Julio Caro Baroja, Eduardo Chillida, José Miguel Barandiarán, Blas de Otero, Luis Michelena y José Angel Iríbar. La petición obedecía al sentimiento muy arraigado en el pueblo vasco, a la consecución de una paz justa en una sociedad democrática, al largo régimen de opresión y a la posibilidad de ausencia de garantías procesales de los condenados. Pero la persistencia de la violencia y el anuncio de su continuidad cambiaba el planteamiento de la cuestión y hacía increíble que los amnistiados volviesen a empuñar las armas y provocar nuevos derramamientos de sangre. Sería una locura. «Los presos a la calle. Pero no se ve fácil explicación a que salgan de las cárceles los que en ellas se encuentran si sus compañeros no devuelven la libertad al rehén que tienen secuestrado»<sup>25</sup>.

---

<sup>23</sup> Véase «Reflexión ante las próximas elecciones», *Deia* 9-6-1977.

<sup>24</sup> Véase Editorial «Votar a la luz de la fe», *El Correo Español* 10-6-1977. Ver, también, Félix GARCÍA OLANO, «El gran tema: La libertad», *Deia* 9-6-1977. *La Gaceta del Norte* 15-6-1977 anunciaba la liberación del último preso de ETA.

<sup>25</sup> Adolfo CAREAGA, «Reflexiones sobre la amnistía», *El Correo-Español* 12-6-1977.

La prensa fue unánime<sup>26</sup> en promover la participación electoral, aunque no todos lo hicieron con igual entusiasmo o con la misma finalidad. La abstención se interpretó como una arriesgada entrega de la soberanía popular a una representación a la que había que marcar con el voto la orientación de la política<sup>27</sup>. En algún caso la llamada al voto parecía basarse en la inevitabilidad de las Elecciones más que en la convicción de su conveniencia, ya que, se argumentaba, lo que definía a la democracia —una persona, un voto— era el posible fallo de todo el sistema<sup>28</sup>.

Las limitaciones del proceso electoral —decía el documento episcopal— (exceso de control del proceso político desde el poder, la propia normativa electoral, la activa participación de candidatos gubernamentales, el aparato administrativo anterior con su posible efecto conservador, la ausencia de una amnistía total o de legalización de todos los Partidos) podían dar un cierto grado de racionalidad a la abstención. No obstante, la abstención promovida por radicales nacionalistas podía ocultar el temor a descubrir el poco apoyo popular a sus objetivos o, simplemente, la desconfianza radical ante el proceso democratizador del Gobierno. «¿No es el propio pueblo vasco quien ha de dirimir y resolver sus problemas culturales, sociales y políticos sin abdicar en grupos minoritarios ni realizar fáciles renunciaciones en aras de un supuesto bien general mayor?». La respuesta a tal pregunta —y a pesar de las limitaciones— decía que era «más conforme con los dictados de la conciencia cristiana la participación activa mediante el voto. Los principios éticos propugnados por la Iglesia inclinan a la participación mientras no conste que el proceso electoral está verdadera y profundamente viciado»<sup>29</sup>.

No se podía renunciar al voto, porque la utilidad y la necesidad estaban en la participación. Esta sentaba las bases del diálogo, mientras

---

<sup>26</sup> La revista *Punto y Hora* se opuso a la reforma política y calificó las elecciones de «trampa». Defendió, por el contrario, elecciones municipales previas, movilizaciones populares y la unidad de los nacionalistas. Véase Javier SÁNCHEZ ERAUSKIN, «La transición política en Euskadi» en la revista *Punto y Hora* (1976-1978), en Javier UGARTE (Ed.), *La transición en el País Vasco y España. Historia y memoria*. UPV, Bilbao 1998, p. 256. Incluso el vespertino *Hierro* tuvo continuas llamadas a la participación moderada y conciliadora en 27 y 28-5-1977; 1, 3, 4, 9, 14 y 15-6-1977 con titulares tan claros como los siguientes: «La conciliación de las dos Españas», «Ponderar el voto», «Con ilusión y sin miedo», «A las urnas, con amor», «Democracia. Hoy reestreno» o «El espíritu del 15 de junio» donde se califica a tal día como el de la integración y no el de la fragmentación.

<sup>27</sup> Véase F.L. DE PABLO, «Confusión general ante las Elecciones», *La Gaceta del Norte* 29-5-1977.

<sup>28</sup> Véase E. ASEÑO, «El voto de la mujer podría decidir las elecciones», *La Gaceta del Norte* 11-6-1977.

<sup>29</sup> «Reflexión ante las próximas elecciones», *Deia* 9-6-1977.

que la abstención se prestaba a cualquier tipo de manipulación y apoyaba la confusión de la campaña. Por ello, y a pesar de que no convenía ninguna alternativa de partido, la consigna de la prensa fue «a pesar de todo, vota»<sup>30</sup>.

Tuñón de Lara defendía la participación en las elecciones puestas por la historia y la coyuntura. Nada se ganaría quedándose al margen de ellas. La historia probaba en su opinión que ninguna elección resolvía por sí misma los problemas de un pueblo, pero era un instrumento para enfrentarse a la inevitable conflictividad socio-política. El camino a la democracia pasaba por un proceso constituyente, pero el cambio de las estructuras del Estado requería un proceso de democratización sostenido. La llamada a la participación terminaba con un «“no está el mañana escrito”, el 15 de junio es una encrucijada de incógnitas. De nosotros, caminantes, depende que al andar vayamos haciendo un camino, el de la libertad»<sup>31</sup>.

Si la unanimidad fue la norma con respecto a la participación electoral, la orientación del voto fue otra cosa muy distinta. En ningún caso se puede decir que hubiese una opción concreta por un Partido político, pero sí hubo preferencias ideológicas, que coincidían con determinadas opciones políticas, formuladas más bien en su versión negativa de rechazo de otras ideologías. Pero también en torno a esta cuestión hay que decir que abundó la petición de un voto responsable y reflexivo para el que se exigía la lectura atenta de los programas electorales y la conciencia de las ideologías, que subyacían debajo de ellos<sup>32</sup>.

La insistencia de *La Gaceta del Norte* en pedir el voto de los católicos para Partidos, que no se inspirasen en la ideología marxista, fue constante. Los socialismos basaban su esencia en el marxismo, materialismo y ateísmo. Un católico no podía dar su voto a tales Partidos. También quedaban excluidos los que defendían el liberalismo, por su carácter materialista. Las opciones se dirigían hacia aquéllos cuya filosofía demostraba de manera clara un respeto hacia las orientaciones de la

---

<sup>30</sup> G. RAMOS ASPIROZ, «A pesar de todo, vota», *La Gaceta del Norte* 11-6-1977. Ver, también, *La Gaceta del Norte* 14-6-1977.

<sup>31</sup> Manuel TUÑÓN DE LARA, «Cruce de caminos», *Deia* 15-6-1977. Ver, también, en el mismo periódico, Félix GARCÍA OLANO, «Elecciones: tres reflexiones de última hora».

<sup>32</sup> Ver «Reflexión personal», *La Gaceta del Norte* 31-5-1977 y 15-6-1977. Tal vez, *Hierro*, por su carácter de periódico del Estado, con sus llamadas a la ponderación, era el más próximo a las tesis oficiales del Gobierno, aunque la publicación de determinados artículos (v.g. «El Ejército en la España del futuro», cuatro artículos tomados del diario *Arriba*, el último de los cuales apareció el 26-5-1977) y determinadas calificaciones despectivas de la campaña daban muestras de resabios de la derecha más recalcitrante.

Iglesia y, se supone, ante la ley natural<sup>33</sup>. Siete comentarios con el título «Los católicos ante las elecciones» desarrollaron el pensamiento de la Iglesia en la materia siguiendo los documentos eclesiásticos desde v.g. la *Mater et Magistra* o la *Pacem in Terris* hasta los de las Comisiones episcopales. En ocasiones, bastaban declaraciones de Obispos, que el periódico recogía fielmente, como las del Cardenal Primado, Marcelo González, en las que decía que un católico no podía votar a ningún partido marxista<sup>34</sup>.

Los valores que el cristiano debía apoyar con su voto, de acuerdo con las orientaciones del Episcopado español, eran la libertad, inseparable del respeto efectivo de los derechos fundamentales de la persona; la justicia, entendida como lucha por la desaparición de las desigualdades; la convivencia pacífica; la enseñanza para todos, el respeto a la conciencia religiosa de los padres en la educación de los hijos, la libertad de elección de la escuela para los hijos, la igualdad de condiciones económicas para la enseñanza tanto estatal como no estatal; el realismo (rechazo de la utopía), el sentido de la posesión parcial de la verdad; el diálogo, respeto, comprensión y una firme esperanza<sup>35</sup>.

El Editorial del día de elecciones resumía toda su trayectoria de la campaña (ninguna opción basada en el marxismo, el ateísmo y la lucha de clases era la solución) para terminar con esta llamada: «*LA GACETA DEL NORTE*, que respeta profundamente todas las opciones que legítimamente pueden asumir los católicos, se mantiene por encima del juego de los partidos. No apoya ni éste ni aquél. Pero no cumpliría su misión si en momento tan trascendental no hiciera un llamamiento a todos sus lectores para recordarles la responsabilidad que hoy asumen al ejercitar su derecho y su deber al voto. “El cristiano —recordaba hace pocas fechas un documento del Episcopado— debe votar en conciencia y, por tanto, de manera coherente con su fe y con los principios morales”».

La defensa de la «intangible unidad» de la Patria (con el reconocimiento de las regiones), del fortalecimiento de las fuerzas armadas como fundamento del orden y de la paz social y la idea de que las Cortes se elegían para elaborar nuevas leyes, en el sentido de reformar los aspectos claves de las Leyes Fundamentales, acercaban netamente el periódico a los Partidos conservadores y a sus tesis<sup>36</sup>. Marxistas,

---

<sup>33</sup> Véase E. ASENJO, «El voto de la mujer...», *La Gaceta del Norte* 11-6-1977. Véase, también del mismo periódico: 31-5-1977; 9-6-1977; 14-6-1977; 15-6-1977.

<sup>34</sup> Ver *La Gaceta del Norte* 31-5-1977; 9-6-1977; 11-6-1977; 14-6-1977; 15-6-1977. Véase, también, en *Hierro* 31-5-1977 las manifestaciones del Cardenal Primado.

<sup>35</sup> Véase lugares citados anteriormente.

<sup>36</sup> Ver Editorial, «En esta hora», *La Gaceta del Norte* 15-6-1977.

revolucionarios y nacionalistas vascos no estaban en la órbita del periódico católico.

Tampoco *El Correo* optó por ningún partido político en concreto, si bien estaba claro que ni los abertzales ni los socialistas eran santos de su devoción. Este rechazo, sin embargo, se hizo desde una óptica más política que dogmática, aunque no faltó tampoco la referencia a que el voto cristiano no podía ir a parar a los partidos contrarios a la fe cristiana<sup>37</sup>. Su opción se elaboró en torno a un «partido ideal». La formulación del partido ideal del periódico vino precedida de valoraciones de la campaña (excesivo número de partidos —habrían bastado cuatro o cinco con programas claros y coherentes—; iguales métodos y objetivos propuestos por partidos antagónicos; competición civilizada y esperanzada en comparación con las elecciones de 1936, las elecciones del odio, de la crispación y de los «muertas») y de los Partidos, que se presentaban en el País Vasco, cuyas «zonas de indefinición o de disimulo imposibles de ocultar» criticaba el Editorial. Entre éstas hay que destacar la felicidad comunista ofrecida, pero en ninguna parte alcanzada; la aparente renuncia del PNV a su tradición religiosa y conservadora y el desconocimiento de si era separatista; la doble cara de un socialismo de rostro humano y, a la vez, marxista y defensor de la lucha de clases; y la variedad de opciones de la derecha, que deberían haberse reducido a una sola. El resultado era la confusión para el votante no partidista.

Esta introducción permitía establecer la tesis general de que había mucho que conservar, mucho que perfeccionar y mucho que cambiar. La aplicación orientaba el voto hacia este partido: «La gráfica del “partido ideal” —obtenida con datos procedentes de encuestas fiables— señala que nuestro pueblo desea una evolución en paz; una autonomía sin separatismos; una convivencia democrática en la que nadie sea marginado; un respeto a la tradición católica del país, sin mengua del que se deba a quienes profesan otros credos; una eficacia administrativa honrada que esté, puntualmente, al servicio de los ciudadanos; un orden en la calle, en el hogar y en la fábrica; una más justa distribución de la riqueza basada en que contribuyan más quienes más pueden. Y en el estímulo de la iniciativa privada, creadora de riqueza. Desea, en fin, una evolución eficaz y digna, frente a una revolución tumultuosa y destructura... Las elecciones de hoy no debe perderlas nadie. Debe ganarlas España»<sup>38</sup>.

Desde *Deia*, cuya afinidad y defensa del nacionalismo y de las tesis, en concreto, del PNV ya se destacan en este trabajo desde su primer

---

<sup>37</sup> Editorial «Votar a la luz de la fe», 10-6-1977.

<sup>38</sup> Editorial, «Que gane el pueblo español», *El Correo* 15-6-1977.

número al hablar de los Partidos nacionalistas, se pidió el voto para cualquier partido nacionalista. El voto debía darse «abertzale den edozein talderi», escribía Martín Ugalde<sup>39</sup>. La razón era clara: Euskadi no podía perder ningún voto, a pesar de que la campaña y las elecciones no respetaban las reglas democráticas. La abstención era el silencio de siempre, que favorecía al enemigo.

El voto para los auténticos partidos y líderes democráticos, mejor si eran partidos mayoritarios, se concretó en el apoyo a aquéllos, que optaban por solucionar los problemas de Euskal Herria y los problemas sociales de los más débiles, y en el rechazo de los que optaban por mantener una política de tierra quemada con la lengua vasca, la cultura vasca, las asociaciones vascas y los derechos de un pueblo, y en el rechazo, también, de los incondicionales servidores de las veintitantas familias de los centros de poder.

Estas aportaciones, que parecían responder a los elementos de aquel contexto pro pueblo vasco y pro social en sus versiones nacionalistas, incluían otros factores de orientación del voto como eran el rechazo del continuismo político, la creación de una Constitución, la autonomía, la defensa de la democracia política y sindical, los derechos de la mujer, la separación Iglesia-Estado, el rechazo del nacional catolicismo y el rechazo de fantasmas, que identificaban con separatismo y desorden cualquier reivindicación autonómica<sup>40</sup>.

Con razón se dijo de las reflexiones episcopales publicadas íntegramente por *Deia* que estaban escritas con los «circunloquios propios de la prosa eclesiástica». Los criterios, se decía allí, para votar en conciencia estaban en la Declaración Permanente del Episcopado y en las Catequesis del Secretariado Social Diocesano. Nada por tanto de voto revolucionario, marxista y materialista. El voto debía ser realista, ya que ningún programa agotaba las exigencias de la fe, y, había que votar con lucidez desapasionada, de manera libre de presiones y temores, anteponiendo los intereses de la comunidad y renunciando a cualquier forma de mesianismo político. Si a estas condiciones necesarias y razonables, pero intraducibles a cualquier decisión concreta, le añadimos la crítica a las muchas divisiones y luchas que podían «conducir a nuestra propia destrucción»; la utilización en 17 ocasiones de los términos pueblo, nuestro pueblo, país, comunidad y sólo una vez el término derecho inviolable del ciudadano; y, además, le añadimos que «los que amamos de verdad nuestro

<sup>39</sup> Martín UGALDE, «Euskadi ez dezala botu bat ere galdu», *Deia* 11-6-1977.

<sup>40</sup> Ver: F. GARCÍA OLANO, «Demócratas de última hora», *Deia* 8-6-1977; «¿A quién votar?», *Deia* 14-6-1977; «Elecciones: tres reflexiones de última hora», *Deia* 15-6-1977.

pueblo, su afirmación cultural y su justo desarrollo económico, su peculiar singularidad y su armonía con los otros pueblos, hemos de lamentar muchas divisiones estériles y nocivas y trabajar incansablemente por lograr la máxima convergencia», parece que el voto al nacionalismo y, tal vez, al PNV, era el más próximo a los circunloquios de la Reflexión episcopal<sup>41</sup>.

Si el término autonomía se toma en un sentido lato, no cabe la menor duda de que nadie se opuso a ella, sino, más bien, todo lo contrario. Las citas en tal sentido serían innumerables. Ahora bien, el modo de entender la autonomía varió desde concepciones puramente regionalistas o de descentralización administrativa hasta la autonomía política o el federalismo<sup>42</sup>.

La reflexión en defensa de la descentralización fue escasa, pero valiosa. José Miguel de Azaola llegó a decir que, tal vez, la cuestión principal de las Cortes iba a ser la descentralización y la regionalización, es decir, la cuestión de la estructura del Estado.

La nueva estructura del Estado descentralizado era una operación necesaria y delicada, en su opinión. Su necesidad se basaba en argumentos de racionalidad política, económica y administrativa, además de argumentos populares. Es decir, la descentralización pretendía evitar la frustración de aspiraciones de raíz sentimental muy fuertes y muy generales y, por otra parte, lograr eficacia, flexibilidad, cercanía y control popular de la vida político-administrativa.

El éxito de la operación requería tener en cuenta la importancia de los factores adversos como eran los grupos de presión, la burocracia celosa de su poder o los grupos interesados en que la autonomía regional fuese el instrumento de desintegración del Estado. La parte esencial de los desintegradores no eran el separatismo vasco o catalán, aunque lo eran en parte, sino los que buscaban la subversión general, fuesen separatistas o no.

La democratización del Estado, pensaba, era inevitable e indispensable, pero «sin autonomía regional la democratización carecerá de sentido, porque carecerá de eficacia».

---

<sup>41</sup> Véase, «Reflexión ante las próximas elecciones», *Deia* 9-6-1977. En este escrito el término «pueblo» en algunas ocasiones, las más, se utiliza en sentido de pueblo de ciudadanos, lo que refuerza el sentido democrático, y en algunas, en sentido étnico, pero siempre quiere decir «pueblo vasco», aunque se silencie el calificativo.

<sup>42</sup> Ver en este sentido los Editoriales de *La Gaceta del Norte* y de *El Correo Español* del 15-6-1977 y el artículo de José María JIMENO JURÍO, «Un pueblo plural», *Deia* 16-6-1977; «Cuarenta años después», *Deia* 8-6-1977; *La Gaceta del Norte* 7-6-1977.

Esta autonomía tenía dos enemigos más. Por un lado, los que integraban el infantilismo político, que se manifestaba en la profusión de minipartidos «con sus cantonalismos ideológicos», tan peligrosos como los cantonalismos geográficos. Este infantilismo político ponía en peligro la claridad de los resultados electorales y la serenidad y equilibrio de las futuras Cortes. Por otro lado, estaban los sectores políticos defensores del Estado unitario, aprensivos y hostiles frente a lo federal o federativo, cuando, en realidad, la unidad quedaba más garantizada con la federación. «La explosión de tendencias centrífugas a la que hoy asistimos en España —escribía—, es una reacción natural y previsible al cabo de un largo período de unitarismo.»

Su proyecto establecía esferas propias de competencia para la autoridad central y local; mecanismos para evitar que una autoridad invadiese la esfera de la otra; independencia en la responsabilidad de la autoridad local, democráticamente elegida, ante la central, fuera del caso del ejercicio de competencias por delegación; sometimiento de los conflictos de competencia a la autoridad judicial no a la administrativa y, por último, consentimiento de las entidades autonómicas para la modificación de su status. «Un régimen así podría ser perfectamente compatible con la unidad española y con los requerimientos de la seguridad, de la integridad y de la prosperidad del Estado, las cuales están amenazadas, mucho más que por él, por la agitación que el hartazgo de centralismo ha engendrado»<sup>43</sup>.

Este acertado planteamiento de la autonomía política contrasta, incluso en méritos, con el que se realizó al día siguiente de comprobarse, una vez más, la pluralidad del pueblo vasco. Se trata de la ya conocida fundamentación mítica nacionalista del problema vasco, que se sitúa al comienzo del siglo XIX, como conflicto con el gobierno español. Esta interpretación se desarrolla en un itinerario histórico, en el que el foralismo (reivindicación de las «libertades soberanas»), el renacimiento cultural del final del XIX (Campión, Iturralde y otros) y el nacionalismo sabiniano, de una manera lineal, contribuyen a la creación de la conciencia del ser vasco, de la identidad del pueblo vasco, uno, homogéneo y diverso a la vez. Al planteamiento histórico-jurídico y económico del foralismo, se añade, le siguió el planteamiento nacional fruto del descubrimiento de las raíces históricas y étnicas del pueblo asentado en Euskal Herria y de la creación del sentimiento de conciencia nacional.

Esta forma de argumentación rechazaba la autonomía del neorregionalismo económico exigido por el sistema liberal-capitalista, que no

---

<sup>43</sup> José Miguel de Azaola, «Las estructuras del Estado», *El Correo Español* 25-5-1977.

sería otra cosa que una variable del centralismo político y administrativo. La autonomía exigida debía ser económica, pero debía, también, tener en cuenta los valores históricos, culturales y sociales, y, especialmente, el pueblo «protagonista de la historia y del desarrollo económico-social». La autonomía debía dar «una solución al viejo e insolucionado problema de nuestras libertades». La unidad del pueblo vasco no significaba unitarismo. El autor concluía así: «Destacar la diversidad es apoyar la causa del enemigo. No reconocerla o pretender unificaciones, aparte de utópico, es un pecado de cuyas consecuencias debiéramos estar escarmentados todos los vascos»<sup>44</sup>.

El último punto a destacar antes de analizar a los Partidos Políticos es el de la labor crítica de la prensa. Ya se ha visto su postura de rechazo justificado de la violencia, quizá el aspecto crítico más relevante. Otras cuestiones que afectaron a las elecciones fueron: Los mesianismos políticos, las utopías y los radicalismos revolucionarios abstencionistas, subversivos y violentos; la crítica al poder instituido, ya al Gobierno por su posible manipulación del proceso electoral, ya a las burocracias del Estado; el nacional catolicismo; los riesgos de la proliferación de partidos electorales; la similitud de ofertas electorales y la Dictadura pasada<sup>45</sup>.

## Prensa y Partidos políticos

### A) Partidos de ámbito general

#### ALIANZA POPULAR

Alianza Popular, así lo declaró Manuel Fraga, rechazó el carácter constituyente de las futuras Cortes y defendió que éstas sólo debían llevar a cabo algunas reformas constitucionales, de manera que juntamente con el Gobierno pudiesen dedicarse urgentemente a los problemas sociales y económicos del país.

---

<sup>44</sup> José María JIMENO JURÍO, «Un pueblo plural», *Deia* 16-6-1977. Aunque no guarda relación con el tema de la autonomía en concreto, pero sí con el fomento de los mitos, véase Martín UGALDE, «Euskaldun Salduak ere baditugu», *Deia* 9-6-1977, donde se presenta a los vascos como un pueblo colonizado, donde el colonialismo no sólo se sirve de la lengua y la cultura extranjera, sino de la colaboración de ciertos grupos de los colonizados. Antes fueron los jauntxos vascos los que colaboraron con Castilla, ahora hay otros grupos y personas (ministros, banqueros, militares). El pueblo sabe quiénes son esos cuervos negros.

<sup>45</sup> Véase, v.g., *El Correo Español* 25-5-1977 (Editorial y art. citado) y 10, 12 y 14-6-1977; *Deia* 9 y 15-6-1977; *La Gaceta del Norte* 15-6-1977.

De manera más razonada se argumentó que unas Cortes Constituyentes eran imposibles «de jure», ya que el mandato otorgado no lo permitía, y, por otra parte, unas Cortes constituyentes «de acto» serían un golpe de Estado. Esto no excluía la necesidad de una Constitución, que recogiese cuanto pareciese necesario o útil renovar<sup>46</sup>. Franco no había dejado una Constitución rígida, pero sí muchos materiales aprovechables. La Constitución debía acomodarse a la realidad social e histórica de España. Por ello, no podía ser republicana, sino monárquica, con un Estado fuerte y una administración estable. Un texto breve, realista, práctico, sólido y consensuado<sup>47</sup>.

El autorretrato de AP era el de un Partido regionalista, reformista, moderado, demócrata, humanista, cristiano, social, antiviolento, aconfesional, defensor de la igualdad del hombre y la mujer, tan anticapitalista como antimarxista, antisocialista o anticomunista<sup>48</sup>.

El programa electoral defendía el reconocimiento de las autonomías regionales en una España unida y solidaria, con apoyo colectivo a las regiones deprimidas. Fraga, de modo más manifiesto, añadía: «Somos regionalistas; defendemos las autonomías regionales para todos, sin privilegios, dentro de una ley-cuadro. Nos oponemos a todo planteamiento separatista o nacionalista. El federalismo nos parece inadecuado, caro y complejo para España»<sup>49</sup>. El n.º 1 de AP por Vizcaya, Pedro Mendizábal, propugnaba el reconocimiento de la personalidad de «Euskalerrria» y de Vizcaya dentro de ella, además de apoyar la unidad española. Vasco hasta el tuétano del alma, decía defender la cultura vasca, el euskera y el máximo de autonomía compatible con la unidad de España. «El centralismo —manifestó—, que durante tanto tiempo hemos combatido, y debo decirle que llevamos generaciones combatiéndolo, ha sido una horma extraña para nuestro país. El regionalismo, que quiso desconocerse por la España

---

<sup>46</sup> Ver *La Gaceta del Norte* 31-5-1977; *El Correo Español* 15-6-1977; *Deia* 9-6-1977. Las mismas ideas repite Pedro Mendizábal, n.º 1 de AP por Vizcaya, en la entrevista de *El Correo Español* de 8-6-1977. Véase sobre esta cuestión HERRERO DE MIÑÓN (Ed.), *La transición democrática en España*, BBV, Bilbao 1999, Vol. 1.º, p. 53, donde Felipe González hace la misma interpretación.

<sup>47</sup> *El Correo Español*, 8-6-1977, «Por una España en forma», artículo de Manuel FRAGA IRIBARNE. No sólo Fraga, sino también otros miembros destacados de AP habían sido ministros de Franco (*El Correo Español* 15-6-1977). Por otra parte, 79 de los candidatos aliancistas a la Cortes de 1977 habían sido Procuradores en las Cortes de Franco. El total de candidatos, antiguos Procuradores, era de 172. Sumados a los candidatos-Procuradores de UCD alcanzaron los 130 (*El País*, 9-6-1977, citado por J.L. ARCEO VACAS (Director), *Campañas electorales...* o.c., p. 32).

<sup>48</sup> Ver *El Correo* 8-6-1977, entrevista a Pedro Mendizábal.

<sup>49</sup> *La Gaceta del Norte* 1-6-1977, «La regionalización».

liberal de fin del siglo XIX, era la auténtica manifestación nacional, una y varia, que nunca debió desatenderse, y con ello nos hubiéramos ahorrado muchos disgustos y hasta catástrofes»<sup>50</sup>.

En una breve entrevista en Bilbao, Fraga Iribarne repitió su defensa de la unidad nacional compatible con el regionalismo y la autonomía. Esta no tenía límite dentro de la unidad nacional, pero se mostraba absolutamente en contra de la independencia, de los nacionalismos y separatismos. «En cuanto a Euskadi —añadió—, no la conozco; conozco Euskal Herria y me identifico con ella; yo me apellido Iribarne. Lo demás está fuera de todo contexto serio»<sup>51</sup>.

El modelo económico propuesto era el de economía social de mercado, basado en la libre iniciativa, la participación de una planificación democrática de la actividad económica, una política financiera orientada a garantizar la equidad, la transparencia y competencia del mercado de capitales, una política fiscal adecuada para un alto nivel de inversión y ocupación, y más justa redistribución de la renta nacional y de la riqueza. Con otras palabras, se defendía «frente a colectivismos de toda clase y frente a cualquier visión estrecha del capitalismo liberal puro, la economía social de mercado, es decir, el sistema que se basa en la libertad de trabajo y de Empresa, que respeta las leyes económicas, que integra un alto nivel de servicios sociales y, en general, la justicia social, que permite al Estado intervenir, planear y ordenar, pero sin burocratizar la vida económica»<sup>52</sup>. El programa concretaba los objetivos de la reforma fiscal en la potenciación del desarrollo económico favoreciendo la inversión en actividades productivas y gravando las actividades antisociales; el incremento de la recaudación; la justa distribución de la presión fiscal con impuestos directos como principal base del sistema tributario; la transparencia impositiva y la lucha contra el fraude fiscal<sup>53</sup>. A ello se añadía un sindicato libre, independiente y democrático, y un derecho de huelga con respeto a los intereses básicos de la comunidad<sup>54</sup>.

---

<sup>50</sup> *El Correo Español* 8-6-1977, entrevista a Pedro Mendizábal.

<sup>51</sup> *Hierro* 11-6-1977.

<sup>52</sup> *La Gaceta del Norte* 2-6-1977, «El modelo económico». En *El Correo Español* 8-6-1977, Pedro Mendizábal manifestaba: «Defendemos una economía social de mercado, basada en la libre iniciativa privada, la participación equilibrada del sector público y la intervención a través de una planificación democrática de todos los sectores sociales en la orientación y ordenación de la actividad económica. Es el modelo más coherente en sus principios con una sociedad libre y democrática y es el que conoce el mundo occidental industrializado y en la realidad práctica ha superado a los demás experimentados».

<sup>53</sup> Ver *La Gaceta del Norte* 3-6-1977, «La reforma fiscal».

<sup>54</sup> Ver *El Correo Español* 15-6-1977.

La incorporación a Europa, la defensa de occidente, la cooperación con los pueblos hispanoamericanos, la participación en las organizaciones internacionales y la permanente reivindicación de Gibraltar eran los objetivos prioritarios en materia de política exterior<sup>55</sup>.

Alianza Popular defendía el derecho básico e inalienable de los padres a escoger para la educación de sus hijos el tipo de enseñanza y de centro más adecuado según su criterio; enseñanza preescolar y general básica obligatorias y gratuitas; accesibilidad en los demás niveles para todas las clases sociales; dignificación profesional del profesorado; función del Estado de velar por la calidad de la educación a impartir bajo los criterios de eficacia y concurrencia; alto nivel de exigencia en la Universidad e impulso a la Formación Profesional. «La educación —añadía Alianza Popular— corresponde a las organizaciones intermedias, a la sociedad y al Estado. A éste toca la responsabilidad del funcionamiento del sistema educativo, que de ninguna manera puede extenderse al monopolio del modo, la forma, los contenidos y el control de la iniciativa. En cuanto a la financiación del período en que la enseñanza debe ser gratuita para todos o para quienes no puedan o no quieran pagarla, es obvio que la solución es prácticamente imposible, si la legislación desalentase el sector privado»<sup>56</sup>.

El programa, por último, incluía el derecho de todos los ciudadanos a la Seguridad Social, asentada sobre los principios de igualdad de protección para todos, participación social en su gestión, economía y eficacia en la prestación de los servicios y acción concertada con las empresas. La salud era un derecho básico y el Estado debía considerarlo y atenderlo como tal<sup>57</sup>.

<sup>55</sup> Ver *La Gaceta del Norte* 4-6-1977, «La política exterior».

<sup>56</sup> *La Gaceta del Norte* 5-6-1977. Ver también *El Correo Español* 15-6-1977.

<sup>57</sup> *La Gaceta del Norte* 7-6-1977, «La Seguridad Social». AP vio así la campaña: «Con relativa normalidad. Sin embargo, se observó que grupos extremistas radicalizados se dedicaron a romper nuestros carteles, a golpear nuestro coches, a boicotear la salida de nuestros mítines y, en concreto, en Valmaseda, boicotearon, golpearon e hirieron a nuestros militantes. En cuanto a nivel general español, creemos que se ha desarrollado bien. No obstante, nuevamente se demuestra la intervención de grupos no democráticos que la víspera de las elecciones han repartido con nuestro emblema sobres vacíos con un tamaño que nunca hemos utilizado» (*Deia* 15-6-1977). En cuanto a los resultados electorales, AP esperaba «todo el pueblo» (*Ibidem*). Semejantes ideas a las recogidas en el texto (identidad vasco-española; rechazo del separatismo y del marxismo; defensa de la autonomía e identidad vasca —más referida a Vizcaya que al País Vasco—, familia, religión, unidad de la patria, justicia social y derechos humanos; modernización de la economía, empresa y relaciones laborales) se encuentran en la entrevista a Pedro Zubiría Garnica (*El Correo Español* 12-6-1977), quien se define de AP por lealtad a las ideas absorbidas «desde mi niñez por raza, por cultura y por estirpe». Resúmenes del programa y propaganda aparece, también, en *Hierro* 28-5-1977; 3-6-1977; 9-6-1977.

## UNIÓN DE CENTRO DEMOCRÁTICO

Unión de Centro Democrático era una coalición de Partidos, presidida por Adolfo Suárez, que agrupaba democristianos, demócratas, liberales, populistas, socialdemócratas y personalidades independientes. UCD se justificaba como la alternativa, que podía evitar la bipolarización política entre izquierda y derecha, propensa a una dialéctica de enfrentamiento. El Centro quería ser el embrión de la democracia, del compromiso y del pacto, y en su futura división se veía a sí misma como el origen de la derecha y de la izquierda moderadas alternando en el poder. El Centro decía representar a las ideologías, que habían hecho posible la Europa democrática y moderna<sup>58</sup>.

Defendía unas Cortes constituyentes para elaborar una Constitución y cuantas leyes fuesen necesarias para consolidar un Estado de derecho con separación entre la Iglesia y el Estado<sup>59</sup>. Este era un punto, que juntamente con la cuestión de la legalización del Partido Comunista, separaba a UCD de Alianza Popular. «Nosotros defendemos —manifestó Juan Echevarría Gangoiti, n.º 1 de UCD al Congreso por Vizcaya— que la ley fundamental de una democracia como es la Constitución debe tener carácter constituyente, no sólo en su contenido, sino también en su origen, ya que es necesario que sea elaborada por los legítimos representantes que el pueblo ha elegido democráticamente»<sup>60</sup>. Aunque *La Gaceta del Norte* calificaba a UCD entre los Partidos, que daban una respuesta «genérica» a la cuestión del carácter constituyente de las futuras Cortes, la respuesta, a la pregunta de si «¿cree que las próximas Cortes deben ser Constituyentes?», del político encuestado de UCD por el periódico *Deia* fue la de «por supuesto que sí»<sup>61</sup>. UCD se mostraba, de igual modo, partidario de la legalización de todos los Partidos políticos, que la solicitasen, siempre que se

---

<sup>58</sup> Ver *El Correo Español* 3-6-1977. Véase José María MARAVALL y Julián SANTAMARÍA, *Transición política y consolidación de la democracia en España*, en J.F. TEZANOS y otros (Eds.), *La Transición democrática española*, Editorial Sistema, Madrid 1989, p. 218. El número de candidatos de UCD, que habían sido Procuradores en Las Cortes de Franco, se elevaba a 51 (J.L. ARCEO VACAS (Director), *Campañas electorales...* o.c., p. 32).

<sup>59</sup> Ver *La Gaceta del Norte* 31-5-1977; *El Correo Español* 15-6-1977; *Deia* 9 y 14-6-1977. Sobre el carácter constituyente ver JORGE DE ESTEBAN, «El proceso constituyente español 1977-1978», en *La Transición política...*, o.c., pp. 276-278.

<sup>60</sup> *El Correo Español* 3-6-1977.

<sup>61</sup> *Deia* 9-6-1977 y *La Gaceta del Norte* 31-5-1977. F.L. de Pablo comentaba que UCD no aceptaba el período constituyente que proponía la izquierda (*La Gaceta del Norte* 29-5-1977). En realidad, la Ley para la Reforma política no convocaba a Cortes Constituyentes, pero la propaganda de UCD (*Hierro* 11-6-1977) decía que defendía una nueva Constitución.

comprometieran a respetar la Constitución y la nueva legalidad salidas de las nuevas Cortes<sup>62</sup>.

Así mismo, era partidario de estructurar el Estado mediante un estatuto marco de autonomía, que permitiese el autogobierno de los pueblos y regiones que constituían la realidad histórica unitaria de España. Se trataba de una descentralización política del Estado, que no debía tener más límites que la unidad y la eficacia<sup>63</sup>. Precizando más esta idea en lo que se refería a la autonomía vasca, Juan Echevarría manifestó que «la unidad de España no tiene nada que ver con la uniformidad de los pueblos y las regiones. La uniformidad destroza esta unidad en su contenido más rico. Creemos que la rica singularidad del pueblo vasco sólo puede tener cabida dentro de un marco jurídico en el que se pueda desarrollar con plenitud. Y entendemos que el más adecuado es la declaración de autonomía que puede ser un estatuto. A mí me gustaría que este aspecto se recogiera en alguna forma en la constitución, ya que quedaría más al amparo de cualquier avatar, para más tarde desarrollarse en un estatuto. Lucharemos por un estatuto de autonomía tan amplio como se consiga democráticamente. Después de conseguido y reconocido, será cuestión del pueblo vasco que muestre con hechos su singular capacidad para gobernarse democráticamente y para demostrar esta capacidad que desde hace más de cinco siglos ha demostrado, a pesar de todo»<sup>64</sup>. En unas declaraciones Adolfo Suárez manifestó que no había ningún peligro para la unidad de España, pero que sí lo habría si se desconociese el hecho regional<sup>65</sup>.

UCD aceptaba la cooficialidad del euskera y castellano en el País Vasco, pero pedía estudiar los aspectos técnicos para su progresiva implantación y reducir así los problemas derivados de su aplicación<sup>66</sup>.

No sólo la autonomía respondía al planteamiento de UCD sobre el pueblo vasco, sino, al menos en palabras del candidato citado por Vizcaya, la amnistía total era un «paso imprescindible para construir en paz la convivencia en nuestra tierra, aunque ello impusiera sacrificios inmensos de sentimientos, de heridas...»<sup>67</sup>.

El modelo económico necesitaba una normativa estricta sobre incompatibilidades, la profesionalización de la administración de las empresas públicas, la reforma profunda del INI, el rechazo de su politización, la

---

<sup>62</sup> Ver *Deia* 14-6-1977.

<sup>63</sup> Ver *La Gaceta del Norte* 1-6-1977 y *Deia* 11-6-1977.

<sup>64</sup> *El Correo Español* 3-6-1977.

<sup>65</sup> *Hierro* 13-6-1977.

<sup>66</sup> Ver *Deia* 11-6-1977.

<sup>67</sup> *El Correo Español* 3-6-1977.

aplicación rigurosa de normas de control financiero de las instituciones públicas, la elaboración de un censo de instituciones financiadas con cargo a los fondos públicos, la coordinación de las relaciones del Estado con las grandes compañías multinacionales y la mejora de la calidad de información de las instituciones sobre las actividades pasadas y sus proyectos de futuro. Contrario a la nacionalización de la Banca y de las fuentes de energía, defendía la expansión del entonces pequeño sector público para mejorar los servicios públicos, pero basándose en las posibilidades de una reforma fiscal eficaz<sup>68</sup>. Esta exigía la lucha contra el fraude fiscal; la creación del delito fiscal para los casos graves de ocultación de renta o riqueza; la modernización de los sistemas de inspección; la reforma del impuesto de sucesiones; la investigación sobre el patrimonio y la fiscalización de las plusvalías reales y otras fuentes de riqueza; la revisión de las desgravaciones del impuesto sobre la renta; el gravamen efectivo de las ampliaciones de capital y la revisión de las figuras del impuesto de transmisiones patrimoniales, que eran un obstáculo para el tráfico mercantil. La reforma fiscal era urgente e imprescindible y sus objetivos básicos eran, en primer lugar, corregir el reparto de la carga fiscal de acuerdo a la capacidad fiscal de individuos, áreas y grupos sociales, y, en segundo lugar, financiar la presencia necesaria del sector público con tal potenciación recaudatoria<sup>69</sup>.

La política exterior de UCD preveía el mantenimiento de relaciones diplomáticas plenas con todos los países del mundo de acuerdo con los principios de cooperación pacífica y no injerencia en los asuntos internos; la integración de España en la entonces Comunidad Económica Europea como miembro de pleno derecho, la intensificación de las relaciones con Iberoamérica, la participación en la defensa de los derechos humanos y la reintegración de Gibraltar<sup>70</sup>.

Su modelo educativo defendía la enseñanza como un servicio básico, lejos tanto de la estatalización como de los privilegios de clase. Todos los ciudadanos tendrían el derecho a recibir y el deber de aceptar una educación fundamentalmente igualitaria, diversificada por el pluralismo

---

<sup>68</sup> Ver *La Gaceta del Norte* 2-6-1977. En *Deia* 12-6-1977 se lee contra la socialización: «Preferimos defender el principio de economía libre de todos los sectores de producción, sin que ello sea incompatible con una regulación legal de los sectores más influyentes en el deterioro de la competencia y con una política social avanzada que corrija el reparto de lo producido». *La Gaceta del Norte* opinaba que el modelo económico de UCD cabalgaba entre un liberalismo «aggiornado» (Garrigues Walker) y un socialismo liberal (Fernández Ordóñez).

<sup>69</sup> Ver *La Gaceta del Norte* 3-6-1977 y *Deia* 12-6-1977.

<sup>70</sup> Ver *La Gaceta del Norte* 4-6-1977.

ideológico y gratuita desde la edad preescolar hasta los 16 años. A los padres asistía el derecho de elegir libremente la educación de sus hijos y, en consecuencia, UCD defendía la libre creación de centros y programas con el debido respeto a los principios democráticos y al control de sus resultados por la Administración central. La delimitación de los objetivos educativos mínimos sería competencia del Estado, dejando a salvo la libertad de creación de centros y proyectos educativos. La financiación requería la base de una reforma fiscal progresiva. A corto plazo se deseaba un presupuesto para la educación que alcanzara el 25% de los presupuestos generales del Estado. La enseñanza de la religión, de cualquier religión, debía ser reconocida por la Constitución<sup>71</sup>. Por otra parte, UCD se mostraba partidario de la enseñanza del euskera «en la medida que los maestros y técnicos de este tipo de enseñanza lo consideren como más conveniente tanto para el mejor apredizaje de la lengua euskera como para el mejor enriquecimiento educacional del alumno»<sup>72</sup>.

Dentro del programa económico UCD se refería así a la Seguridad Social: «El Estado debe absorber la financiación de la Seguridad Social, pero como esta operación tiene una transcendencia financiera enorme, no queda más remedio que hacerla paulatinamente. Paralelamente se establecerá un impuesto sobre el valor añadido que sustituya el actual impuesto sobre tráfico de empresas y englobe parcialmente las cotizaciones de la Seguridad Social»<sup>73</sup>.

---

<sup>71</sup> *La Gaceta del Norte* 5-6-1977 y *Deia* 9-6-1977.

<sup>72</sup> *Deia* 11-6-1977.

<sup>73</sup> *La Gaceta del Norte* 7-6-1977. UCD calificó la campaña electoral de «claro ejemplo de cómo el país ha aceptado el compromiso de las elecciones con total responsabilidad en esta hora tan transcendental...» (*Deia* 15-6-1977). No opinó sobre sus resultados electorales. Simplemente aceptaba el dictamen de los electores (*Ibidem*). Más información de contenidos idénticos en: *Hierro* 31-5-1977; 6-6-1977; 11-6-1977; 13-6-1977. Los otros dos Partidos de derecha que se presentaron en Vizcaya los resumió así *El Correo Español* (15-6-1977): «Democracia Cristiana Vasca. Partido moderado, demócrata y considerado como de centro. Autonomista vasco, pero sin mengua de la españolidad. Piensan en un Estatuto que permita la reconstrucción de la personalidad cultural e histórica del pueblo vasco. Acepta el divorcio civil —respetando la doctrina de la Iglesia para los católicos—, pero no el aborto. En la enseñanza se inclinan por la gratuidad, tanto en la privada como en la estatal. Esta tendencia está situada a la izquierda del continuismo y centrismo y a la derecha de los partidos marxistas e independentistas. Cree en el hombre y en la dignidad de la persona humana. Creen que los sindicatos no deben ser correa de transmisión de los partidos.— «Asociación política José Antonio. Asociación legal que concursa en algunas circunscripciones en solitario. De ideología falangista. Es partidaria de una política fiscal justa, incluso dentro de un sistema capitalista. Es partidario, asimismo, de la socialización de la Banca y de los grandes medios de producción. Rechazan por otra parte la legalización del aborto, al tiempo que es partidario de una enseñanza gratuita a todos los niveles. Resurrección de la doctrina joseantoniana, aún pendiente de realización».

## PARTIDO SOCIALISTA DE EUSKADI (PSOE)

El PSE, integrado federalmente en el Partido Socialista Obrero Español, consideraba necesario que las Cortes fueran constituyentes e hiciesen desaparecer todos los residuos oligárquicos del régimen anterior. La Constitución debía recoger una amplia gama de libertades<sup>74</sup>, además de reconocer los derechos de las nacionalidades y regiones del Estado, así como la autonomía de los municipios<sup>75</sup>. Iglesia y Estado debían estar separados como dos entes diferentes con finalidades distintas<sup>76</sup> y era necesario, por otra parte, legalizar a todos los Partidos políticos sin más exigencia que la de su inscripción en el registro para su legalización<sup>77</sup>.

Los derechos de las nacionalidades y regiones eran los derechos de los pueblos de España a la autonomía. Una Constitución abierta, que se completaría con Estatutos de autonomía, podría adaptarse a las necesidades de cada momento. La fórmula era la de la autonomía de cada nacionalidad y región con instituciones políticas y económicas capaces de asegurar la solidaridad entre todos los ciudadanos del país de manera que los derechos básicos quedaran garantizados<sup>78</sup>.

La explicación del derecho a la autonomía se basaba en una interpretación de la historia de España y del Estado español propia de un manual marxista de la época, semejante a la que había dado el PCE. Básicamente se decía que el Estado español era hechura e instrumento de la burguesía en cuanto clase dominante de toda la sociedad. En su origen, desde el siglo XV, se pretendió la creación de una superestructura estatal única como «instrumento de colonización eclesiástica y nobiliaria primero y burguesa después, al servicio de la monarquía». Hubo éxito en la construcción del Estado, pero se fracasó en la construcción de la nación. El Estado se construyó sobre la opresión de las comunidades

---

<sup>74</sup> En el Manifiesto electoral el PSE exigía, incluso, «la auténtica libertad de todos los presos políticos y el retorno de todos ellos a sus hogares, a sus familias y a sus pueblos anhelados durante la cárcel o en el destierro» (*El Correo Español* 5-6-1977). En declaraciones a *El Correo* (7-6-1977), Nicolás Redondo manifestaba que, si bien el PSE estaba federado con el PSOE, luchaba por la liberación de clase y la liberación nacional «con total independencia (del PSOE) en cuanto a todos los problemas que puedan ser del País Vasco». Reconocía, no obstante, que dada la prioridad del problema de clase sobre el nacional en los momentos de profunda crisis económica, el PSE se había comportado en tales circunstancias de una manera «estatal».

<sup>75</sup> *La Gaceta del Norte* 31-5-1977 y *Deia* 9-6-1977. Ver, también, Manifiesto electoral del PSE-PSOE (*El Correo Español* 5-6-1977).

<sup>76</sup> Ver *Deia* 14-6-1977.

<sup>77</sup> Ver *Deia* 14-6-1977

<sup>78</sup> Ver *La Gaceta del Norte* 1-6-1977.

ibéricas, la última de las cuales fue Euskadi (sic). El Estado centralista, y no otros pueblos, era la «causa» de la opresión de los pueblos y, en concreto, de Euskadi. Lógicamente, la autonomía se justificaba como el remedio a tal situación; la autonomía era liberación de la opresión y libertad nacional, que respondía al carácter plural y diferenciado del Estado español. La autonomía era, por otra parte, la manera socialista de entender el derecho de autodeterminación de los pueblos. Este, declaraba Ramón Rubial «debe ser concretado desde el punto de vista socialista, a través de la creación de poderes autonómicos en las nacionalidades y regionalidades que componen el Estado...(...)... este proceso descentralizador y potenciación de las autonomías es perfectamente coherente con la esencia del socialismo, por cuanto que supone una profundización del concepto de democracia, objetivo que se identifica con el socialismo mismo»<sup>79</sup>.

La aplicación de la autonomía al caso de Euskadi, dentro de la perspectiva del Estado federal como telós político, añadía la convicción de que no podría obtenerse aisladamente, al margen del reconocimiento del derecho de las demás nacionalidades y regiones<sup>80</sup>. Un Estatuto vasco, elaborado por órganos de representación democrática, sometido a referendo popular en las «cuatro» regiones vascas (el PSE defendía que Navarra debía integrarse en Euskadi, previo consentimiento de los navarros), respetuoso con las instituciones tradicionales específicas y con

---

<sup>79</sup> *Deia* 14-6-1977, entrevista a Ramón Rubial, presidente del PSOE. En esta entrevista la interpretación socialista del derecho de autodeterminación de los pueblos se hacía coincidir con la resolución tomada en el Congreso de la Internacional Socialista de 1896 en Londres, en la que participó el PSOE: «El Congreso declara que está a favor del derecho completo a la autodeterminación de todas las nacionalidades y expresa sus simpatías a los obreros de todos los países que sufren actualmente bajo el yugo de una absolutismo militar, nacional o de otro tipo. El Congreso exhorta a los obreros de todos estos países a integrar nuestras filas para vencer al capitalismo internacional y realizar los objetivos del socialismo internacional». También el Partido Socialista Popular defendía el derecho de autodeterminación por su carácter democrático, además de considerar que Navarra era parte de Euskadi, cuya integración debía ser decidida por los propios navarros. Así mismo, el PSP denunciaba el intento del centralismo de la Dictadura de hacer desaparecer la identidad del pueblo vasco (ver *Deia* 14-6-1977, entrevista a Pedro López Merino).

<sup>80</sup> «Euskadi tiene que plantearse el problema de su liberación como pueblo, junto con la liberación de todas las nacionalidades y regiones españolas, ya que es el mismo régimen, el mismo sistema y los demás instrumentos institucionales los que oprimen al pueblo trabajador, a las nacionalidades y regiones», manifestaba Ramón Rubial en *Deia* 14-6-1977. Añadía el Presidente del PSOE que «la única vía de liberación definitiva a la opresión de Euskadi ejercida por el capitalismo monopolista, es la de la revolución socialista, porque sólo el socialismo pondrá fin a la tiranía que sufrimos en el concepto nacional y en el de la explotación económica de sus trabajadores».

las conquistas de la clase trabajadora, era la tesis socialista<sup>81</sup>. En el País Vasco habría cooficialidad del euskera y castellano, siendo cada ciudadano, quien decidiría la lengua a emplear a todos los niveles. La enseñanza debía ser bilingüe, de forma que cualquier persona accediese al conocimiento de ambas lenguas<sup>82</sup>.

El PSE optaba por la nacionalización de la banca y las fuentes de energía y consideraba urgentes la potenciación y reestructuración del sector público, la municipalización del suelo, una política financiera antimonopolística y una política agraria competitiva. Todavía consideraba más urgente alcanzar en un primer momento la democracia para pasar en una segunda fase a desarrollar el programa de nacionalizaciones<sup>83</sup>. El gasto público debía alcanzar en cinco años el 30% del producto nacional. Los objetivos eran el avance hacia un modelo de sociedad

---

<sup>81</sup> Ver *La Gaceta del Norte* 1-6-1977, *Deia* 11 y 14-6-1977 y *El Correo Español* 15-6-1977. Sobre el Estatuto y el Frente Autonómico con el PNV y ESEI ver Manifiesto electoral del PSE-PSOE (*El Correo Español* 5-6-1977; *Hierro* 2, 8 y 9-6-1977). Para el PSE era vasco el que vivía y trabajaba en Euskadi de forma estable (*Ibidem*). Las manifestaciones de Ramón Rubial en *Deia* 14-6-1977 sobre el pueblo vasco hablan de «su unidad política perdida en siglos anteriores», que, en realidad, como se sabe, no existió.— A. de Blas Guerrero recuerda el «entusiasmo filonacionalista» de los partidos de izquierda en la década de los 70 («El problema nacional-regional español en la transición», en José Félix TEZANOS y otros (Eds.), *La Transición democrática...* o.c., p. 589). La prensa analizada permite afirmar, más bien, que el ambiente nacionalista afectó a casi todos los Partidos, aunque, especialmente, a los de la izquierda. A los motivos generales, que fueron electorales, se unía la creencia en el supuesto papel revolucionario de la causa nacional. Tal convicción tenía su tradición dentro del marxismo, pero la percepción del momento era equivocada. A los partidos de la izquierda les ocurrió lo mismo que le ocurrió al Partido Nacionalista Vasco —y también a los partidos nacionalistas de izquierda como ESB—, que utilizó el otro aspecto del ambiente general del momento, el problema de clase. Así se dio lugar a que en ambas campañas, la nacionalista y la de las izquierdas, apareciese un discurso, bastante ridículo, que unificaba la causa nacional y el problema de clase. Estos discursos tuvieron un carácter puramente circunstancial y formal, como lo demuestran las interpretaciones del PNV sobre el problema de clase y las interpretaciones socialistas y comunistas sobre el derecho de autodeterminación, que se recogen en este trabajo. (Véase sobre el ambiente exagerado de nacionalismo Antonio Rivera, «La transición en el País Vasco: un caso particular», Javier UGARTE (Ed.), *La transición...* o.c., p. 86). Ya en plena campaña F. García Olano se hizo eco de esta «asimilación del problema de las nacionalidades por las grandes formaciones de la Izquierda» y se preguntó si se trataba de una auténtica identificación con las aspiraciones del pueblo vasco o una estrategia electoral de los llamados Partidos «sucursalistas», que hasta la guerra civil, según su opinión, por cierto poco rigurosa, siempre habían dado imagen de fuerte centralismo. «Que la Izquierda histórica haya asimilado el problema de las nacionalidades es una buena noticia, que tendremos que confirmarla cuando de las promesas se salte a los hechos» («La izquierda histórica y las nacionalidades», *Deia* 11-6-1977).

<sup>82</sup> Ver *Deia* 11-6-1977.

<sup>83</sup> Ver manifestaciones de Nicolás Redondo en *El Correo Español* 7-6-1977.

socialista, la mejora de las condiciones de trabajo, el aumento de la calidad de vida y la creación de las bases de un nuevo modelo de desarrollo. En lo que se refería a la socialización, los socialistas distinguían una primera etapa, la del control del sistema financiero con representantes del Gobierno en los Consejos de Administración de los Bancos, y una segunda, en la que tendrían lugar la nacionalización de las empresas de interés público, la autogestión en las empresas sin interés público y la empresa privada, mediana y pequeña, con equiparación de sus trabajadores con los de las empresas autogestionadas<sup>84</sup>.

La reforma fiscal debía dar lugar a un sistema, que gravara al contribuyente, según los casos, a través de la renta personal, impuestos industriales, patrimonio, sucesiones y valor añadido. Las reformas en estos campos serían absolutamente inútiles sin la eliminación del fraude fiscal. Ello requería considerar el fraude tributario como delito penal, desarrollar una inspección fiscal eficaz y acomodar la administración fiscal a la futura organización autonómica del Estado<sup>85</sup>.

El PSE defendía el ingreso de España en el Consejo de Europa y la adhesión tanto a la convención europea para la protección de los derechos humanos y las libertades fundamentales como a la carta social europea, que debían impulsarse a partir del primer Gobierno democrático. La integración de pleno derecho en las comunidades europeas y un tratado especial con los países árabes e iberoamericanos eran otros elementos de su política exterior. El Programa añadía que el Partido Socialista defendía «la definitiva descolonización de Gibraltar, cuya deseable reintegración de la comunidad nacional será facilitada en un contexto democrático de autonomías locales. El PSOE se opondrá a la firma de cualquier tratado o alianza, base o relaciones militares, así como a la renovación de las existentes, que no cuente con la aprobación, en el parlamento o referéndum, del pueblo español»<sup>86</sup>.

En el plano de los principios, los socialistas abogaban por una enseñanza liberadora, solidaria, creativa, integradora y anticlasista, que habría de superar la vigente enseñanza estatal y privada. La financiación estatal era compatible con la propiedad pública o privada de los centros, siempre que se respetasen los criterios básicos de la enseñanza pública, cuyas características eran la gestión democrática, la planificación democrática y el pluralismo ideológico. En materia de financiación se exigía

---

<sup>84</sup> Ver *La Gaceta del Norte* 2-6-1977, *Deia* 12-6-1977 y *El Correo Español* 15-6-1977.

<sup>85</sup> Ver *La Gaceta del Norte* 3-6-1977 y *Deia* 12-6-1977.

<sup>86</sup> *La Gaceta del Norte* 4-6-1977. Ver, también, *El Correo Español* 5-6-1977, «Manifiesto electoral del PSE-PSOE».

de manera urgente el control y administración de los fondos públicos de la enseñanza privada no por los empresarios, sino por las Asociaciones de padres de los alumnos, profesores y Administración del Estado. No se entendía muy bien la distinción entre la escuela del futuro, que sería aconfesional o laica, y la de la transición, que debía ser democrática, autonómica, pública, gratuita y libre<sup>87</sup>. Por otra parte, la enseñanza religiosa en la escuela pública sería libre y optativa, garantizando siempre la libertad de credo de cada persona<sup>88</sup>. Y en el País Vasco, tal como se ha dicho, la enseñanza debía ser bilingüe<sup>89</sup>.

El Manifiesto electoral añadía más objetivos culturales a los ya indicados de defensa del bilingüismo escolar y de la cooficialidad del castellano y euskera debido a la «opresión cultural que (había) sufrido nuestro pueblo durante 40 años». Entre ellos se indicaban la potenciación y desarrollo de las ikastolas, públicas y gratuitas, y la exigencia de un distrito universitario para Euskadi, que hiciese «realidad el amplio deseo de contar con una Universidad vasca al servicio de las clases populares»<sup>90</sup>.

*La Gaceta del Norte* calificó de «utopías socialistas» la defensa de varios principios relativos a la Seguridad Social como eran el derecho de cualquier ciudadano a recibir unos ingresos mínimos, cuando no se pudiese trabajar por razón de edad, salud o falta de trabajo; el derecho a asistencia médica en caso de enfermedad y la equiparación, por lo menos, de las pensiones, seguro de paro y ayudas familiares al salario mínimo<sup>91</sup>.

*El Correo* valoraba la presentación del PSE-PSOE como la pretensión de ofrecer un rostro de humanidad europea, cuando en realidad se

<sup>87</sup> Ver *La Gaceta del Norte* 5-6-1977 y *Deia* 9-6-1977. En *El Correo Español* (15-6-1977) sólo se indica que el PSOE se pronuncia por la enseñanza estatal, gratuita y laica. «Todo dentro de la línea marxista», añadía el mismo periódico, refiriéndose con ello tanto a la enseñanza como a las socializaciones.

<sup>88</sup> Ver *Deia* 9-6-1977.

<sup>89</sup> Ver *Deia* 11-6-1977.

<sup>90</sup> *El Correo Español* 5-6-1.977, «Manifiesto electoral del PSE-PSOE».

<sup>91</sup> Ver *La Gaceta del Norte* 7-6-1977.— Su opinión de la campaña fue la siguiente: «En general la campaña se ha desarrollado sin grandes estridencias ni alardes de originalidad por parte de ninguno de los partidos. Se suele decir que todo ha discurrido dentro de las reglas muy del tipo europeo occidental. Eso sí, se ha notado el peso hacia aquéllos que tienen los resortes del poder, aunque se ha intentado por diversos medios que no se notara. Hay que constatar que todo se ha producido dentro de la legalidad y bajo la vigilancia de las Juntas Electorales que a nuestro entender se han comportado con gran corrección» (*Deia* 15-6-1977). Como resultados electorales esperaban más del 30% en Navarra y algo menos que el PNV en Guipúzcoa y Vizcaya. En general, esperaban más del 20% de los votos (Ver *Deia* 15-6-1977).

declaraba consecuente con la doctrina marxista y con la lucha de clases «premisas ambas olvidadas ya —hace muchos años— por las socialdemocracias que han participado en la construcción de la Europa verdaderamente libre»<sup>92</sup>.

Sobre el marxismo-leninismo, el n.º 1 por Vizcaya, Nicolás Redondo, había manifestado que «somos rotundamente antileninistas y no admitimos el centralismo democrático. No podemos caminar hacia una sociedad democrática si nosotros mismos no nos regimos por leyes democráticas. Tenemos la pretensión de ser un amplio partido de masas en el que puedan tener cabida desde la socialdemocracia hasta un socialismo de izquierdas y admitimos el método de análisis marxista»<sup>93</sup>.

Estas manifestaciones no convencieron a *El Correo*, para quien lo importante no era el nombre (ni siquiera el Partido Comunista se atrevía a utilizarlo, decía), sino los resultados «los mismos que se han obtenido en otros países que, hoy por hoy, poco o nada tienen de democráticos ni de libres»<sup>94</sup>.

El periódico en cuestión rechazaba del PSE-PSOE su supuesta vocación clasista por considerarla anacrónica; su nula vocación regionalista o de liberación nacional vasca por considerarla incompatible con el internacionalismo socialista, con las anunciadas nacionalizaciones, con la primacía de la liberación de clase y, especialmente, con la planificación dirigida socialista, que únicamente se podría llevar a la práctica «con un absolutismo centralista que poco o nada tiene que ver con las reivindicaciones regionales»; sus pretensiones democráticas imposibles con el control del Estado, de los sindicatos, las empresas y la enseñanza; y, por último, la distinción del programa socialista de dos fases, la de alcanzar la democracia y la de socializar las empresas, que le llevaba al editorialista a preguntarse: «¿No será la primera fase un simple método para conseguir la segunda?»<sup>95</sup>.

#### PARTIDO COMUNISTA DE EUSKADI

Aunque el Partido Comunista de Euskadi no obtuvo representación en el País Vasco, y este trabajo únicamente analiza a los que la obtuvieron, a no ser que fuera nacionalista, me refiero a él no sólo por la importancia de su mensaje, sino, porque su papel en la primera fase de

<sup>92</sup> *El Correo Español* 15-6-1977, Editorial, «Que gane el pueblo español».

<sup>93</sup> *El Correo Español* 7-6-1977.

<sup>94</sup> *El Correo Español* 8-6-1977, Editorial, «El PSOE de Euskadi».

<sup>95</sup> *Ibidem*. Idéntica información sobre el PSE se puede ver en: *Hierro* 27-5-1977; 30-5-1977; 2-6-1977; 9-6-1977.

la transición fue fundamental y, además, porque salía del régimen anterior como Partido luchador, temido y bien organizado, piedra de toque de la dictadura y de la democracia.

La imagen dada por *El Correo Español* (que no hacía ninguna distinción entre Partido Comunista de Euskadi y Partido Comunista de España) presentaba al PCE como al comunismo clásico, marxista y de tendencia totalitaria, defensor de la enseñanza gratuita y estatal, de la nacionalización de los medios de producción y contrario a la propiedad privada, partidario de un sindicato único, de la planificación familiar, del cooperativismo y de la expropiación con indemnización de los latifundios mal explotados. Comunismo clásico, sentenciaba el periódico citado, aunque disfrazado de «euro»<sup>96</sup>. Comunismo, que ofrecía una felicidad, que no había logrado alcanzar en ninguno de los países en los que detentaba el poder, según el mismo periódico<sup>97</sup>.

De manera más específica, el PCE defendía el carácter constituyente de las Cortes; la necesidad de elaborar una Constitución, que garantizase el libre juego democrático de todos los partidos sin exclusiones<sup>98</sup>; la supremacía del Parlamento y de los órganos elegidos por sufragio universal; la independencia del poder judicial; los derechos humanos individuales en su más completa integridad; las libertades políticas, sindicales, de prensa, de culto y religión; la gestión democrática de los medios de comunicación estatales, la total igualdad de derechos para la mujer y la separación de competencia y funciones entre Iglesia y Estado<sup>99</sup>.

En materia de descentralización política, la Constitución debía garantizar «la autonomía para las nacionalidades, los pueblos y regiones que componen el Estado»<sup>100</sup>. La autonomía debía concretarse en Estatutos de Autonomía, que darían paso, posteriormente, a la configuración de un Estado Federal<sup>101</sup>. La cooficialidad del euskera y castellano en el País Vasco se daba por supuesta<sup>102</sup>.

La autonomía y el federalismo eran respuestas del PCE al problema del nacionalismo y regionalismo en España, donde encajaba una especial atención al caso del País Vasco. Así, *Deia* dedicó una entrevista

---

<sup>96</sup> Ver *El Correo Español* 15-6-1977.

<sup>97</sup> *El Correo Español* 15-6-1977, Editorial «Que gane el pueblo español».

<sup>98</sup> El PCE defendía la legalización de todos los Partidos, independientemente de sus nombres y objetivos.

<sup>99</sup> Ver *La Gaceta del Norte* 31-5-1977. Ver, también, *Deia* 9 y 14-6-1977.

<sup>100</sup> *La Gaceta del Norte* 1-6-1977.

<sup>101</sup> Ver *Deia* 11-6-1977.

<sup>102</sup> Ver *Deia* 11-6-1977.

monográfica sobre el problema de Euskadi al Secretario General del Partido Comunista de Euskadi, Ramón Ormazabal, militante comunista desde los años 30, miembro de la Junta de Defensa de Vizcaya al estallar la guerra civil, que había pasado en la cárcel durante la Dictadura una docena de años.

Para el Partido Comunista el problema de Euskadi era el de la justa lucha del pueblo vasco por su libertad nacional, cuya causa inmediata estaba en la opresión centralista. Esta opresión no la imponía un pueblo, sino el Estado de una oligarquía, que, al igual que oprimía al pueblo vasco, oprimía, también, a todos los pueblos de España. El origen, según esto, de la opresión nacional era social.

El gran capital vasco formaba parte de esta oligarquía, con la particularidad de que cuanto mayor era su participación más reaccionaria se hacía aquella y más feroz e insoportable era la opresión antivasca del Estado. La culminación del proceso de opresión nacional había sido la dictadura franquista.

La única solución, verdadera y última, al problema nacional de Euskadi era la de la autodeterminación, derecho inalienable de todo pueblo, cuyo ejercicio requería unas determinadas condiciones, que los comunistas trataban de crear. Estas condiciones eran las propias de una democracia avanzada en toda España, que sólo sería posible tras la desaparición del poder de la oligarquía. Estas condiciones exigían la transformación democrática de las estructuras sociales en dirección y sentido socialista, cuyo ámbito de realización tenía que ser necesariamente todo el Estado español. Esto quería decir que la liberación nacional vasca no podía realizarse sin la previa liberación política y social de España.

A este planteamiento del problema nacional vasco Ramón Ormazabal añadía otra premisa, que permitía entender su completa definición del problema, la estrategia establecida en el programa electoral y la actitud comunista ante el ejercicio de la autodeterminación.

Esta otra premisa defendía que un componente esencial del ser nacional vasco provenía de su imbricación histórica «con la comunidad española de pueblos» no sólo económica, sino cultural, en el sentido nato y más profundo del término. «Sin esta imbricación, sin este hacerse común, —manifestaba Ormazabal— la Euskadi actual —y no hay otra— no existiría».

Según todo esto, el regionalismo era indefendible, porque significaba el continuismo; la independencia era irreal e imposible, porque suponía la negación de la propia naturaleza histórica vasca, económica y cultural; y el Estatuto no constituía una solución definitiva, sino un paso hacia el ejercicio de la autonomía definitiva. Todo ello era «la ra-

zón por la que llegado el momento de autodeterminarse, nuestro Partido defenderá la vinculación de Euskadi a la comunidad española por lazos federales en el marco de un Estado Federal». Era, pues, la autodeterminación para la unión.

Los comunistas consideraban que era de interés general para vascos y navarros que Navarra formara parte de una Euskadi autonómica, siempre y cuando así lo manifestara la mayoría de navarros y vascos, pero expresamente no incluían al País Vasco-Francés en este planteamiento.

La autonomía vasca se reconocería en un Estatuto, que podía considerar al Estatuto Vasco de 1936 como el mínimo exigible de prerrogativas, entre las que se destacaban el autogobierno asentado en la «soberanía popular de los vascos» (sic), el reconocimiento de la plenitud de los derechos a cuantos vivían y trabajaban en Euskadi y la cooficialidad del euskera. La mención del Estatuto del 36 permitió insistir, de nuevo, en el carácter de provisionalidad y de punto de partida de la autonomía, lo cual no era una desvalorización de la autonomía republicana. Para Ormazabal, el Estatuto del 36, en cuyo logro intervino el Partido Comunista «tuvo el mérito de ser la cota de libertad nacional más alta que el pueblo vasco (había) alcanzado, superando las libertades forales» propias de una sociedad precapitalista, en la que no podían darse ni unidad, ni conciencia, ni gobierno nacionales.

Ormazabal, que afirmaba que el Partido Comunista de Euskadi no había cambiado esencialmente de postura ante la cuestión vasca desde su fundación en 1935, resumía en tres puntos las aportaciones de su Partido: la primera se refería al concepto de nacionalidad vasca y al carácter de su opresión. Frente a la concepción histórica sabiniana (que había permanecido en el movimiento nacionalista, a pesar de la rectificación de Arana) según la cual la esencia de la nación era la raza, el opresor y enemigo, el pueblo español, y el objetivo nacional, la separación de España y la depuración de todo lo español, el Partido Comunista había aportado la idea de la formación histórica de la Euskadi nacional, había desvelado al Estado de la oligarquía como al enemigo opresor y había definido el objetivo nacional como la transformación de la naturaleza del Estado; la segunda aportación frente al predeterminismo del primitivo nacionalismo era la defensa de la solución propia de la clase obrera, la autodeterminación; y, por último, era aportación del PCE haber llevado la conciencia nacional al movimiento obrero<sup>103</sup>.

---

<sup>103</sup> Entrevista a Ramón Ormazabal en *Deia* 9-6-1977.

El modelo económico, si bien preveía la posibilidad de transformar las estructuras económicas y sociales de acuerdo con la voluntad popular, insistía, de momento, en la reforma y control de la Seguridad Social, en el control democrático de la utilización de los recursos financieros de los Bancos y Cajas de Ahorros, en la utilización democrática del Instituto Nacional de la Vivienda y del Instituto Nacional de Urbanismo, y, por último, en el saneamiento y democratización del INI<sup>104</sup>. Las nacionalizaciones de la Banca y de los grandes medios de producción no eran considerados por el PCE problemas del momento. Los grandes cambios cualitativos económicos deberían provenir de la planificación democrática, que substituyese al sistema vigente de capitalismo monopolista de Estado<sup>105</sup>.

El programa electoral defendía una inmediata reforma del sistema fiscal coincidente en buena medida con lo que decían los programas de los demás Partidos: gravar progresivamente a los sectores más poderosos de la sociedad de manera fundamentalmente directa (rentas de capital y patrimonio), y, además, dotar al Ministerio de Hacienda de instrumentos jurídicos y administrativos suficientes para reprimir el fraude y la evasión de capitales<sup>106</sup>. Su modelo económico preveía, además, la reforma y control de la Seguridad Social para evitar su carácter regresivo sobre las pequeñas y medianas empresas y facilitar la creación de puestos de trabajo<sup>107</sup>.

El PCE se mostró partidario de la entrada de España en la Comunidad Económica Europea, tesis, que en materia de política exterior se unía a la renuncia a la guerra en cuanto instrumento de política internacional y a la afirmación de una política de paz, de independencia, de cooperación y de no injerencia en los asuntos de otros países<sup>108</sup>.

La enseñanza, desde la preescolar hasta la superior, debía gozar de manera preferente de medios públicos. Enseñanza gratuita para EGB, BUP y FP, urgente construcción de centros escolares a cargo de los medios proporcionados por la reforma fiscal y control democrático de las subvenciones a los centros privados eran otros objetivos del programa comunista, proyectos que, sin embargo, no encajaban en su totalidad con otras manifestaciones relativas a la enseñanza, en las que se decía: «Somos partidarios de la “Nueva Escuela Pública” que no trata de estatizar

---

<sup>104</sup> Ver *La Gaceta del Norte* 2-6-1977.

<sup>105</sup> Ver *Deia* 12-6-1977.

<sup>106</sup> *La Gaceta del Norte* 3-6-1977 y *Deia* 12-6-1977.

<sup>107</sup> Ver *La Gaceta del Norte* 7-6-1977.

<sup>108</sup> Ver *La Gaceta del Norte* 4-6-1977.

toda la enseñanza, sino de conseguir una homogeneidad en cuanto a los medios, accesos y resultados del proceso educativo. Los centros privados podrán mantenerse por sus propios medios»<sup>109</sup>. En la Escuela Pública tenía cabida la enseñanza religiosa como materia optativa (cosa que, por ejemplo, no admitía Euskadiko Eskerra) y, además, los niños debían estudiar en su lengua materna, euskera o castellano, y aprender la otra<sup>110</sup>.

<sup>109</sup> *Deia* 9-6-1977. Ver, también, *La Gaceta del Norte* 5-6-1977.

<sup>110</sup> Ver *Deia* 9-6-1977 y 11-6-1977.— Su opinión de la campaña fue la siguiente: «Nuestra opinión es que el desarrollo de la campaña electoral ha demostrado el carácter democrático y civilizado de las fuerzas democráticas de Euskadi. Ni un solo incidente ha empeñado los numerosos y multitudinarios actos que ha venido celebrando a lo largo de toda nuestra geografía el PC. Los únicos incidentes han venido de los nostálgicos del franquismo como el caso del mitin de AP en Valmaseda» (*Deia* 15-6-1977). Sobre el resultado electoral manifestó el PC: «Los comunistas nunca nos hemos caracterizado haciendo profecías demagógicas con intención de influir sobre el voto. Lo que sí podemos decir es que el voto comunista va a ser un voto útil y que va a tener representación en las próximas Cortes...» (*Ibidem*).— Para más información general sobre el PCE, aunque de idénticos contenidos, ver: *Hierro* 31-5-1977; 6-6-1977; 11-6-1977.— Otros Partidos que se presentaron en Vizcaya y que se definían de izquierda o centro izquierda cuyos programas resumió *El Correo* (15-6-1977), fueron los siguientes: «Frente democrático de Izquierdas. Se definen como demócratas consecuentes, enclavados en la izquierda. Apoyan unas Cortes constituyentes. Es partidario de una reforma fiscal y del progresivo sistema impositivo. Es una coalición electoral auspiciada por el ilegal Partido del Trabajo de España y organizaciones afines. Declara ser una agrupación proletaria de ideología marxista-leninista en la línea de Mao. En lo referente a las autonomías, cree que el reconocimiento de Estatutos y Gobiernos autónomos debe ser para las nacionalidades y regiones que la soliciten. La enseñanza, por otra parte, debe ser gratuita y obligatoria. Tendencia, marxismo maoísta.— Frente por la Unidad de los Trabajadores (F.U.T.). Coalición integrada fundamentalmente por miembros de la Liga Comunista Revolucionaria, Organización de Izquierda Comunista y Acción Comunista, partidos todos ellos no legalizados. Se inscribe en la izquierda radical, declarándose troskistas revolucionarios. En su programa está la autodeterminación del pueblo vasco y la creación de una Asamblea Constituyente basada en el sufragio universal directo y con derecho de voto a los dieciséis años y una Asamblea Nacional Constituyente y soberana que elabore los estatutos de autonomía. Asimismo, persigue la creación de una Universidad Popular Vasca. Quiere, asimismo, la nacionalización de la Banca y de las grandes empresas y una reforma agraria radical. Comunismo radical, en suma.— Agrupación Electoral de Trabajadores de Vizcaya. Dicha agrupación presenta entre sus candidatos a militantes que la O.R.T. hubiera presentado de haber logrado la legalización. En su programa solicitan la implantación de las libertades democráticas y nacionales, así como la separación de la Iglesia y el Estado y una libertad religiosa. Se pronuncian, asimismo, por una república democrática. En el campo de las nacionalizaciones proponen la de la Banca y las grandes industrias y monopolios. Exponen la necesidad de conseguir unas medidas dedicadas a mejorar las condiciones sociales de los trabajadores de la ciudad y el campo y una reforma agraria. Ideología básica: comunista.— Alianza Socialista. Se definen como socialistas democráticos, incluidos en un centro izquierda. Apoyan unas Cortes constituyentes y una separación total entre la Iglesia y el Estado. Aceptan el divorcio y la libertad religiosa.

B) *Partidos nacionalistas*PARTIDO NACIONALISTA VASCO<sup>111</sup>

Ninguna palabra se utilizó tantas veces como «pueblo» o «pueblo vasco». La palabra «pueblo» se utilizó para identificar a los vascos en cuanto colectividad, a las otras gentes de España (Estado español) y a los sujetos de la futura Europa, que habría de sustituir a la Europa de los Estados.

Dotado de propia personalidad, Euskadi tenía una identidad colectiva, es decir, un «alma vasca»<sup>112</sup>. Se trataba de una comunidad natural. Euskadi era una nación. «Somos vascos» —dijo Ajuriaguerra— y «mantenemos que Euskadi es una comunidad natural, una nación»<sup>113</sup>. Lo mismo decía el Programa electoral del PNV al afirmar que «coherente con las concepciones de su fundador, el Partido Nacionalista Vasco proclama la realidad de Euskadi como nación»<sup>114</sup>.

La alusión a la dimensión institucional (Instituciones propias) de la identidad vasca atribuía al pueblo vasco su dimensión o personalidad histórica a través del foralismo. La supuesta o mitificada historia foral era la encarnación de la comunidad natural imaginada, que si, por una parte, ayudaba a presentar como posibles, razonables y legítimos los objetivos

---

Sobre la sindicación: debe ser libre y con el derecho a la huelga. La nacionalización de la Banca y de los grandes medios de producción deben hacerse de una manera paulatina para no producir grandes desniveles económicos del país. La enseñanza debe ser gratuita y estatal. Admite, por otra parte, la propiedad privada y quiere el fácil acceso a la propiedad. La reforma agraria debe estar basada en el cooperativismo y en las empresas familiares.— Partido Socialista Popular. De filosofía social-marxista. Piensan en la lucha de clases como motor de la evolución política y económica. No son socialdemócratas ni socialistas reformistas. Propugnan unas Cortes constituyentes y una separación entre la Iglesia y el Estado, así como una enseñanza estatal y gratuita. Propone una libertad de sindicación y una socialización de la propiedad. Con respecto a la autodeterminación, el grado debe ser el que el pueblo diga. Debe haber igualmente derecho a la huelga y el cooperativismo debe ser el medio de expropiación de los latifundios. También apoyan el control del gasto público y la socialización de las grandes empresas y del suelo».

<sup>111</sup> Dada la atención, tal como se ha dicho más arriba, que la prensa concedió a las campañas de los Partidos, la presencia en la misma de los políticos fue reducida. En cuanto al PNV, únicamente Juan Ajuriaguerra y Xavier Arzalluz aparecen en tres ocasiones, mientras que Michel Unzueta y Carlos Garaikoetxea aparecen en dos. Sólo una vez se menciona a Iñigo Aguirre. Otros nombres, integrantes de las listas de candidatos, aparecen en la propaganda del partido con breves textos al pie de sus fotografías.

<sup>112</sup> *El Correo Español* 7-6-1977 y *La Gaceta del Norte* 1-6-1977. Ver, también, *Deia* 8-6-1977.

<sup>113</sup> *El Correo Español* 9-6-1977

<sup>114</sup> *La Gaceta del Norte* 1-6-1977.

políticos del PNV, por otra parte, los hacía contradictorios con la tesis de la nación vasca, cuestión ya casi secular en la historia nacionalista<sup>115</sup>.

Estos dos soportes ideológicos, la comunidad histórico-foral y la nación, sumados al contexto de la transición y al proceso de construcción europea, daban el resultado de un proyecto, a la carta, político teórico-electoral, en el que se mezclaban el derecho de autodeterminación nacional, la restauración de los entes políticos históricos, la soberanía, la autonomía política, el federalismo, la recuperación del régimen foral, la descentralización de acuerdo con el principio de subsidiaridad, la solidaridad con la libertad y derechos de los pueblos de España y la Europa de los Pueblos.

Si bien el proyecto político nacionalista se sumaba a la defensa de la democracia y de las libertades del ciudadano, la versión de la prensa destacó de forma abrumadora la insistencia del nacionalismo en la defensa de los derechos colectivos de Euskadi.

El programa electoral establecía el objetivo político en estos términos: «El PNV trabajará por un Estado autonómico que sea un ente político progresivo, en el ámbito de su democratización política, con la constante democratización en los niveles de libertad ciudadana a alcanzar y en postura de solidaridad con la libertad y los derechos de los demás pueblos del Estado»<sup>116</sup>. No obstante, la campaña electoral desarrolló uno de estos dos aspectos, tal como se recogía en este breve propagandístico: «Lo importante en estos momentos es una toma de conciencia que nos lleve a una plena recuperación de nuestra alma vasca»<sup>117</sup>.

El PNV defendió, a partir de la afirmación de que Euskadi era una nación, el derecho del pueblo vasco a realizarse conforme a su propia personalidad y propugnó «la creación de una estructura política formada por aquellas instituciones indispensables y convenientes para el mantenimiento y desarrollo de esa identidad y para la resolución de su problemática colectiva»<sup>118</sup>.

---

<sup>115</sup> *Deia* 8-6-1977 y *El Correo Español* 9-6-1977.

<sup>116</sup> *La Gaceta del Norte* 31-5-1977.

<sup>117</sup> *El Correo Español* 7-6-1977. La frase aparece a pie de fotografía de una candidata del PNV al Congreso en otra «Llamada de emergencia a todo el Pueblo Vasco...».

<sup>118</sup> *La Gaceta del Norte* 1-6-1977. El texto completo, tomado del Programa electoral, decía: «Coherente con las concepciones de su fundador, el PNV proclama la realidad de Euskadi como nación y el derecho del pueblo vasco a realizarse conforme a su propia personalidad. Restaurando el ser propio de cada uno de los entes políticos históricos vascos y sin merma alguna de la personalidad peculiar de cada uno de ellos, sino potenciándola, pero fieles a la identidad étnica, cultural y de voluntad común de todos ellos, propugna la creación de una estructura política formada por aquellas instituciones indispensables y convenientes para el mantenimiento y desarrollo de esa identidad y para la resolución de su problemática colectiva».

De acuerdo con estas premisas, se desarrolló el mensaje de la primacía de la libertad de la comunidad, del colectivo, del «pueblo». Sólo un pueblo libre podía desarrollar una sociedad libre e igualitaria. Por ello, el objetivo primordial del PNV era hacer del pueblo vasco un pueblo libre. Así Ajuriaguerra manifestaba: «Como nacionalista vasco afirmo que Euskadi es una comunidad con personalidad propia y tiene derecho a defender esa personalidad. Dentro de ese derecho se encuentra el de determinar su propio status jurídico»<sup>119</sup>. En posteriores manifestaciones se dirá que, puesto que Euskadi era una comunidad natural, una nación, era «sujeto de derechos internacionalmente reconocidos y entre ellos el de autodeterminación»<sup>120</sup>. La primacía de la libertad nacional o de la comunidad se aplicaría a todas las cuestiones aludidas en la campaña.

La historia política del pueblo vasco se concretaba en un orden político y administrativo dotado de «unas cotas de libertad y de un grado de soberanía, que no (podían) ser objeto de renuncia ni de negociación»<sup>121</sup>.

La futura Europa no podía ser «como la actual, una Europa de unos Estados egoístamente nacionalistas. Queremos una Europa de los pueblos. Si sigue siendo la Europa de los Estados y no de los pueblos, políticamente no se realizará, como se está demostrando actualmente con la suma de debilidades que conlleva consigo»<sup>122</sup>. Estas manifestaciones de Ajuriaguerra iban más allá de lo que establecía el propio Programa electoral, que veía compatible la permanencia de los Estados y la incorporación de los «pueblos libres», pues en él se decía que debía estar «formada no sólo por la Federación de las actuales estructuras estatales, sino por los pueblos libres en su ser político y diferencial y unidos bajo un techo estructural común político y económico, susceptible de cubrir un desarrollo comunitario»<sup>123</sup>.

El concepto mínimo de autonomía que se defendía era el de «un Estado federal integrado por pueblos soberanos que ceden determinadas competencias al Estado Central»<sup>124</sup>.

La autonomía era una cuestión, que se correspondía con la «necesidad de restaurar nuestro pueblo», decía Arzalluz, quien añadía: «Por esa razón, mi opinión es que hay que atrapar el máximo de poder para restaurar nuestra enseñanza, nuestra economía, nuestra fiscalidad... La

---

<sup>119</sup> *Deia* 8-6-1977. Ver, también, *El Correo Español* 8-6-1977.

<sup>120</sup> *El Correo Español* 9-6-1977.

<sup>121</sup> *Deia* 15-6-1977.

<sup>122</sup> *Correo* 9-6-1977.

<sup>123</sup> *La Gaceta del Norte* 4-6-1977.

<sup>124</sup> *Deia* 12-6-1977: Declaraciones de Carlos Garaikoetxea.

cuestión es que existen dos cauces: uno es el hecho político y otro el sociológico, es decir, la restauración de la vida de un pueblo»<sup>125</sup>.

La aparición de *Deia* (8-6-1977), periódico «independiente» y sin «partidismo», periódico «de Euskadi y para Euskadi», sirvió para insistir en las esencias colectivas y comunitarias del nacionalismo vasco. Su presentación en el comentario «Cuarenta años después», al comunicar los objetivos del periódico, decía: «En la primera fila de prioridades figura el derecho de nuestro pueblo a recuperar, conservar y desarrollar su propia identidad en lengua, cultura e instituciones. También la superación de estructuras clasistas en una democratización integral de las facultades decisorias a todos los niveles, controlada hasta ahora por una oligarquía. En esta línea, *Deia* insistirá en el derecho que Euskal Herria tiene a poseer instituciones propias de Gobierno, libremente elegidos, viviendo solidario y fraternalmente con todos los pueblos, especialmente con los de la Península, según formas adecuadas a las posibilidades y necesidades de los nuevos tiempos»<sup>126</sup>. *DEIA* era de todos aquéllos, que se acercaban con honestidad a «reconstruir la historia traumatizada de nuestro país y a cimentar la entidad futura que le corresponde»<sup>127</sup>.

El texto, tal vez Editorial, pero sin tal nombre, no excluía otros objetivos e, incluso, abogaba por la democracia integral, pero en la primera fila de sus prioridades no aparecía ninguna mención ni de la persona, ni del individuo, ni del ciudadano, ni de sus derechos, ni de sus libertades, y ello en el contexto histórico del paso de la dictadura franquista a la democracia constitucional. Pero, tal vez, por atribuir éxito electoral a ciertos latiguillos revolucionarios de la izquierda radical, pretendía la superación de las estructuras clasistas.

Pero, ¿quién era el pueblo vasco? La propaganda nacionalista, al indicar los integrantes de la nación vasca, puso especial énfasis en destacar la inclusión de los emigrantes, que se añadían así a los vascos de Navarra, «cabeza y tronco de Euskal Herria» en palabras de Carlos Garaikoetxea, y a los vascos integrados en la «estructura política del Estado español» y a «los otros vascos, hermanos nuestros —eran palabras de Ajuriaguerra— que están dentro de la estructura política del Estado francés»<sup>128</sup>.

<sup>125</sup> *Deia* 14-6-1977, entrevista a Arzalluz.

<sup>126</sup> *Deia* 8-6-1977

<sup>127</sup> *Ibidem*. Ver, también, «Herriaren ahotsa», *Deia* 8-6-1977.

<sup>128</sup> *El Correo Español* 9-6-1977 y *La Gaceta del Norte* 12-6-1977. «En esa Europa de los pueblos —dijo también Ajuriaguerra— esperamos vernos unidos con los hermanos del Norte» (*El Correo Español* 9-6-1977). Ver también información del mitin de Baracaldo, «Barakaldon EAJ-ak 16.000 pertsona bildu zituen» en *Deia* 14-6-1977.

Anuncios de propaganda del PNV en la prensa bajo el epígrafe de «Llamada de emergencia a todo el Pueblo Vasco de los Candidatos al Congreso por el PNV» recogía este texto: «A LOS TRABAJADORES QUE PROCEDEMOS DE OTROS PUEBLOS. Somos muchos los que, venidos de otros pueblos, contribuimos con nuestro trabajo y esfuerzo a la prosperidad de Euskadi. En muchos casos, el haber tenido que salir de nuestra tierra, ha sido una flagrante injusticia. ¿Dónde hubiéramos vivido mejor sino en la tierra que nos era más querida? Los mismos que cometieron esa injusticia con nosotros, son los que intentaron la destrucción de la personalidad del pueblo vasco, utilizando a veces la inmigración como instrumento de la misma. Y la oligarquía que nos ha podido explotar en los centros de producción, es la misma que ha estado explotando a todo el pueblo vasco. Porque hemos decidido quedarnos aquí, y que Euskadi sea nuestro pueblo y el de nuestros hijos, afirmamos de todo corazón: hay que votar por el partido que quiere lo mejor para el pueblo vasco. Nuestro pueblo»<sup>129</sup>.

Este partido proponía no sólo la solución de los problemas específicos de los inmigrantes, sino su integración plena «dentro de nuestra cultura», concepto, que la propaganda electoral no llenaba de contenido concreto, si se exceptuaba la lengua<sup>130</sup>.

La atribución al inmigrante de la condición de «vasco» levantaba ciertas sospechas de electoralismo, a las que respondía la pregunta de si era oportunista la afirmación nacionalista de que era vasco todo el que vivía en Euskadi, que se hizo a Juan Ajuriaguerra. Este respondió: «Lo sentimos verdaderamente, porque creemos que todo el mundo tiene derecho a una vida mejor. Quienes han venido fue en el cumplimiento de ese derecho. Creemos también que han contribuido con su trabajo al bienestar del pueblo vasco. También nos acordamos de que esa inmigración no ha comenzado ahora, sino hace mucho años, cuando vinieron a trabajar en las minas. Los descendientes de aquéllos están integrados, han luchado por este pueblo, han sido patriotas y ejemplo para muchos»<sup>131</sup>.

---

<sup>129</sup> *El Correo Español* 7-6-1977.

<sup>130</sup> En la hoja de propaganda «Llamada de emergencia a todo el Pueblo Vasco de los Candidatos al Congreso por el PNV» de *El Correo Español* (8-6-1977) se atribuía a uno de ellos el siguiente texto: «Debido a mi lugar de nacimiento y residencia siento vivamente el problema de la inmigración y creo que es un deber cooperar para que cuantos han venido a trabajar a nuestra tierra, resuelvan sus problemas satisfactoriamente y puedan acceder a una integración plena dentro de nuestra cultura».

<sup>131</sup> *El Correo Español* 9-6-1977.

Ciertas manifestaciones de Arzalluz parecían sugerir que los inmigrantes, «pasto político de los otros», no se mostraban muy decididos, en cambio, por la autonomía vasca<sup>132</sup>. Sin embargo, *Deia* destacó en su información del mitin, con el que el PNV cerró su campaña, que «tuvo un aliciente especial la intervención de Jesús Bastida, un gallego de nacimiento, vasco de adopción, que se dirigió especialmente a los que como él, vinieron a esta tierra en busca de trabajo y encontraron una nueva patria. Dijo que votar a Euskadi era votar a Galicia, Andalucía, Cataluña, Extremadura y sobre todo, era votar libertad. Dijo que si el PNV no había hablado antes de los emigrantes era porque había tenido que permanecer en absoluto silencio, durante todos estos últimos cuarenta años»<sup>133</sup>.

La integración del emigrante debía realizarse conforme a la personalidad propia del pueblo vasco, definida como identidad étnica, cultural y política, donde la política aparecía como el instrumento de la identidad étnico-cultural, definitoria de la personalidad vasca. Así lo expresó el candidato Iñigo Aguirre en la propaganda electoral: «La raíz de la personalidad del Pueblo Vasco y el cimiento de su futuro residen en la Cultura y el Idioma. Sin Cultura y sin euskera dejamos de ser pueblo»<sup>134</sup>. Según esto, era objetivo final del PNV que el euskera fuese idioma oficial de Euskadi y que cualquier otro debería tener la consideración de segundo idioma<sup>135</sup>.

La invocación mítica de restaurar los entes políticos históricos<sup>136</sup> y de recuperar la soberanía contenida en el régimen foral<sup>137</sup> dejó paso al realismo político, según declaraciones de Carlos Garaikoetxea (declaraciones a las que si algo faltaba era precisamente realismo político), que exigía adaptar la realización, la construcción de la personalidad del pueblo vasco a las posibilidades del momento. Y éstas pasaban por la

---

<sup>132</sup> Ver *Deia* 14-6-1977.

<sup>133</sup> *Deia* 14-6-1977.

<sup>134</sup> *Deia* 8-6-1977. A la esencia vasca pertenecía el sentido democrático de costumbres y modo de ser vasco según manifestaba Arzalluz, recogiendo parte del ideario simbólico y mitológico, que no histórico, nacionalista: «Un vasco vale igual que un vasco y una vasca vale igual que un vasco» (*Deia* 14-6-1977).

<sup>135</sup> Ver *Deia* 11-6-1977.

<sup>136</sup> *La Gaceta del Norte* 1-6-1977.

<sup>137</sup> La Declaración de principios de la Asamblea Nacional en Pamplona de marzo de 1977 decía: «Euzko Alderdi Jeltzuela, Partido Nacionalista Vasco, fundado por Sabino Arana, recibe su nombre del lema “Jaungoikoa eta Lege Zarra”, expresión que conjuga una concepción trascendente de la existencia con la afirmación de la nación vasca cuyo ser político ha de expresarse a partir de la recuperación de la soberanía contenida en el régimen foral» (*El Correo Español* 9-6-1977).

autonomía política. Preguntado Garaikoetxea sobre cuál era el punto de partida del PNV, si Estatuto o Federalismo, respondió: «El Estatuto se aceptaría por pragmatismo político. Nuestro concepto mínimo de autonomía es un Estado federal (integrado por pueblos soberanos que ceden determinadas competencias al Estado Central). Si España prueba que es posible la convivencia respetuosa según estos planteamientos, creo que la fórmula podría ser duradera. Por nuestra parte la cota de autonomía a nivel federal tendría que remitirse como he dicho antes a 1839. Ahora bien, si esto no se consigue, que a nadie extrañe que los vascos vayamos más lejos; no estamos dispuestos a seguir admitiendo que “la fuerza haga el derecho”, como dijo Cánovas en alguna ocasión»<sup>138</sup>.

Para Arzalluz la autonomía estaba en la mente de todos los partidos, pero no todos la admitían, a diferencia de lo que ocurría en materia de descentralización, donde había coincidencia general. La cuestión sería determinar el grado de autonomía. En su opinión, había que conseguir el máximo poder, que de ninguna manera podía ser inferior al conseguido con la autonomía de 1936. De todos modos, la cuestión no estaba resuelta entre los partidos y las Cortes serían el lugar de su solución. Arzalluz consideraba a los emigrantes un ejemplo de indecisión en materia autonómica<sup>139</sup>.

La cuestión de la autonomía había llevado al Partido Nacionalista Vasco, al Partido Socialista de Euskadi (PSOE) y Euskadiko Sozialistak Elkarte Indarra (ESEI) a formar un Frente Autonómico con candidaturas comunes en Vizcaya, Guipúzcoa, Alava y Navarra con el compromiso de constituir con los diputados y senadores elegidos un órgano de representación del pueblo vasco con la finalidad de asumir como función propia la gestión de todos aquellos problemas que afectaran a Euskadi, exigir el reconocimiento de su personalidad política, administrativa y económica, y elaborar un proyecto de Estatuto de Autonomía, que presentarían ante el Gobierno, ante las Cortes y ante el pueblo vasco<sup>140</sup>.

Este pacto o alianza encontró críticas como la de Juan Llasera, quien pensaba que no existía justificación para la alianza del PNV con el socialismo marxista en unas circunstancias, en las que se trataba de establecer una opción democrática, clara y definida para el pueblo vasco

<sup>138</sup> *Deia* 12-16-1977.

<sup>139</sup> Ver *Deia* 14-6-1977, donde Arzalluz dice: «... Existen sectores que no se muestran muy decididos en torno a este tema (autonomía). En este sentido, un ejemplo claro lo suponen los emigrantes, que en este momento son pasto político de los otros...».

<sup>140</sup> Ver *Correo* 5-6-1977. A este Frente Autonómico se adhirió en Vizcaya el Partido Demócrata Popular (Ver *Deia* 15-6-1977). Ver, también, *Hierro* 9-6-1977.

con unas elecciones libres, circunstancias totalmente distintas a las de 1936, según el articulista, cuando el PNV tuvo motivos poderosos —rechazo de los valores del Alzamiento y prudencia ante posibles peligros y amenazas— para colaborar con el Frente Popular<sup>141</sup>.

Michel Unzueta explicaba, por el contrario, que la autonomía era una cuestión urgente, que nadie se atrevía a cuestionar y que superaba la tarea de cualquier Partido político. La tarea autonómica era de todo el pueblo vasco y la función de los Partidos era, simplemente, la de canalizarla. Los tres Partidos firmantes habían renunciado a utilizarla como bandera política, comprometiéndose a servir al pueblo vasco en lograr su objetivo. La candidatura del Frente Autonómico obedecía, en primer lugar, a la necesidad de lograr con urgencia la autonomía, y, en segundo lugar, a las posibilidades, que ofrecía la ley electoral para el Senado. El compromiso autonómico comprendía actividades a favor de una convocatoria de elecciones municipales, consolidación de las libertades individuales y colectivas y medidas de política social y económica. El compromiso o pacto autonómico —según Unzueta— tenía precedentes análogos como el de la minoría vasco-navarra de las Cortes de 1931 o los acuerdos posteriores con Prieto, además del Pacto de Bayona de 1945 o los pactos electorales de 1903 con Urquijo. «Me parece oportuno señalar —añadía Unzueta— otro aspecto del compromiso autonómico y es que al final del mismo se establece expresamente que mediante él, se pretende establecer unas bases mínimas que permitan enlazar con la irrenunciable tradición de libertad y autogobierno del pueblo vasco»<sup>142</sup>.

Esta visión de la foralidad encontraba apoyo profesoral al defenderse que la esencia de la foralidad, actualizada y adaptada al momento, podía conducir a una idea general de democracia, ya que la democracia formal (un hombre, un voto), si bien necesaria, era insuficiente. Esta substancia de la foralidad consistía en conceder al pueblo vasco su papel de protagonista de la vida social. «Debe ser el pueblo vasco quien al igual que en 1452 se pronunció y dijo: “Que habrían de Fuero, uso y costumbre, y establecían por la ley...” repita también hoy: “Que tenemos por convicción, deseo, sentimiento y aspiración, y establecemos por ley...”»<sup>143</sup>.

*La Gaceta del Norte* consideraba socialista el modelo económico del programa electoral del PNV. Al menos, lo incluía entre los «socialismos»,

---

<sup>141</sup> *El Correo Español* 12-6-1977, «D. Juan Llasera contesta a D. Juan Ajuriaguerra».

<sup>142</sup> *Deia* 15-6-1977.

<sup>143</sup> *Deia* 8-6-1977, artículo «Democracia foral» de Adrián Celaya.

si bien advertía que éstos iban desde los socialismos férreos hasta los de rostro humano. Los motivos de semejante calificación estaban, en primer lugar, en la defensa de la necesidad de configurar un derecho de propiedad con una función eminentemente social; los medios de producción debían estar dirigidos a satisfacer las necesidades del hombre y la sociedad. Y, en segundo lugar, estaban las propuestas sobre socialización. Estas incluían las empresas, que superasen las posibilidades de la iniciativa privada; las actividades o empresas, que cumpliesen un servicio público; las empresas, cuyo poder político o económico impidiese el ejercicio de la democracia; y las empresas, que por su importancia fuesen claves para la economía del país<sup>144</sup>.

Este parecía ser el modo de entender la afirmación de que la liberación nacional y la liberación social eran inseparables. La propaganda nacionalista, al unísono con el contexto de radicalismo, calificaba de inseparables la liberación nacional y la liberación social. «Entendemos —decía aquélla— que liberación nacional y liberación social son inseparables. Porque no puede llamarse libre, nunca, a un pueblo si las injusticias y las desigualdades sociales oprimen a los hombres de ese pueblo. Tampoco pueden ser libres las relaciones sociales de un pueblo, si ese pueblo está oprimido. Por eso, luchar por la liberación nacional es, también, luchar por la liberación social. Hoy día las relaciones sociales en Euskadi presentan situaciones de injusticia y desigualdad. Para transformarlas y crear una sociedad en la que las relaciones sociales sean verdaderamente libres, el Partido Nacionalista Vasco propugna la creación de un nuevo tipo de sociedad, capaz de superar las deficiencias de los sistemas actuales: Una sociedad libre e igualitaria como sólo un pueblo libre puede crear. Hacer del pueblo vasco un pueblo libre, es el objetivo primordial del Partido Nacionalista Vasco: una organización popular de hombres y mujeres con vocación de lucha por la libertad»<sup>145</sup>.

La superación de las estructuras clasistas, que era una prioridad del periódico *Deia*, parecía tener cierta coincidencia con los objetivos del Partido Nacionalista, que, no obstante, se definía popular e interclasista<sup>146</sup>. El diagnóstico nacionalista reconocía situaciones de injusticia y desigualdad en Euskadi, y abogaba por una nueva sociedad, una sociedad libre e igualitaria. Los instrumentos parecían ser la función social de la propiedad y determinadas socializaciones<sup>147</sup>.

---

<sup>144</sup> Ver *La Gaceta del Norte* 2-6-1977.

<sup>145</sup> *Correo* 8-6-1977.

<sup>146</sup> Ver *Correo* 9-6-1977.

<sup>147</sup> Ver *Correo* 8-6-1977. Ver, también, *Deia* 12-6-1977.

Ajuriaguerra quiso destacar que el compromiso social nacionalista del momento no era algo circunstancial, sino que tenía una larga historia detrás, cuando manifestó que «el PNV ha tenido siempre un sentido social y progresivo muy acentuado que para ser juzgado debe situarse en contextos históricos concretos. Por ejemplo, las elecciones del año 1936 las hizo el PNV con el slogan de “Justicia Social”. El sentido social está hoy en el mundo y también en el País Vasco mucho más despierto, más agudo, y se extiende a masas ciudadanas más amplias»<sup>148</sup>.

La liberación social del nacionalismo del PNV no parecía ser muy radical, cuando el mismo dirigente sentenciaba que su partido era un partido popular, en el que tenían cabida «personas de toda condición social». Sólo quedaban excluidos aquéllos que anteponian «sus intereses propios a los del pueblo»<sup>149</sup>. Por otra parte, el sentido social histórico del PNV más fue una preocupación de algunos dirigentes concretos, que una política del partido, tal como lo demostró el fracaso nacionalista en la primera vuelta de las elecciones de 1936, invocadas por Ajuriaguerra, que llevó a Alberto de Onaindía a escribir: «Los partidos sin significación social han quedado derrumbados, aniquilados... No olvidemos esta enseñanza»<sup>150</sup>.

En materia de educación el PNV propugnaba una enseñanza libre, gratuita, adaptada, permanente, descentralizada y práctica, de acuerdo con las leyes promulgadas por los órganos, en los que la sociedad vasca delegase el poder. Se justificaba tal objetivo con la argumentación de que la cultura no era responsabilidad exclusiva ni del Estado ni del individuo, «sino de la sociedad, del pueblo vasco». Los padres, no obstante, tenían el derecho «prioritario e inalienable de elegir para sus hijos el centro de formación más idóneo»<sup>151</sup>.

Preguntado sobre el modelo de organización escolar, el PNV se mostró partidario de una enseñanza libre en su organización y metodología. El Estado no debería tener facultades, que pudiesen ser realizadas

<sup>148</sup> *El Correo* 9-6-1977.

<sup>149</sup> *El Correo* 9-6-1977.

<sup>150</sup> Ver mi trabajo «Nacionalismo Vasco: Nación y poder», en *Estudios de Deusto*, vol. 41/1 enero-junio 1993, pág. 81, donde se citan los artículos pertinentes de Alberto de Onaindía (Egizale) y, también, en el mismo sentido, a Francisco Javier DE LANDABURU, en *La causa del pueblo vasco. (Razones de una actitud. Posibilidades de actuación)*, Editorial Geu Argitaldaria, Bilbao 1977.— Lo que dijo el PNV sobre la reforma fiscal fue: «El sentido de la reforma debe orientarse a paliar las desigualdades en la distribución de la renta y a dotar a los Organismos Públicos de los medios que requiere su actuación económica social» (*Deia* 12-6-1977).

<sup>151</sup> Ver *La Gaceta del Norte* 5-6-1977.

satisfactoriamente de forma privada. Únicamente, le correspondería garantizar unas condiciones mínimas de nivel cultural y organizativo, además, de asegurar una enseñanza al alcance de todos los ciudadanos. «En una autonomía mínima —añadía—, una enseñanza primaria bilingüe»<sup>152</sup>.

Pero el proyecto educativo no debía separarse de la previa identidad étnica y cultural de Euskadi, cuya recuperación constituía una de las principales preocupaciones nacionalistas, ya que sin cultura propia y sin euskera desaparecía el pueblo vasco en cuanto tal, según opinión electoral. Esto quería decir que el PNV aspiraba en último término —tal como se dijo— a que el idioma oficial fuese el euskera, pasando cualquier otro idioma a la condición de segundón, lo que exigía una enseñanza en tal dirección. Así mismo, los inmigrantes debían ser integrados plenamente en la cultura vasca, de la que no se daba más signo de identificación que la lengua. La restauración de la vida del pueblo vasco abarcaba campos diversos, pero sólo uno de ellos requería «años» y éste era el de la «vasquización de la escuela». Tal vasquización era inseparable del proyecto educativo, de la recuperación del alma vasca, de la vida vasca<sup>153</sup>.

Sobre la legalización del aborto el PNV no estableció un criterio concluyente, a diferencia de otros Partidos, igualmente interrogados sobre el aborto, que manifestaron claramente su postura favorable o contraria al mismo. Se insistió en el máximo respeto a la vida en su proceso de gestación y en la necesidad de un exhaustivo análisis y debate sobre el problema, pero también se dijo que tanto en la doctrina jurídico penal como en la doctrina tradicional de la Iglesia católica el derecho a la vida no aparecía tan absoluto como para excluir las excepciones de legítima defensa, guerra justa o tiranicidio<sup>154</sup>.

En cuanto a la enseñanza religiosa, se defendió su carácter de materia opcional en los planes de estudio y la posibilidad de que las diferentes confesiones religiosas impartiesen la correspondiente enseñanza<sup>155</sup>.

Ajuriaguerra recordó que la Asamblea Nacional de PNV en Pamplona en su declaración de principios había interpretado el lema sabiniense de «Jaungoikoa» como expresión de una concepción trascendente

<sup>152</sup> *Deia* 9-6-1977.

<sup>153</sup> Ver *La Gaceta del Norte* 1-6-1977; *Correo* 8-6-1977; *Deia* 8-6-1977; 11-6-1977; 14-6-1977.

<sup>154</sup> Ver *Deia* 9-6-1977, «Las candidaturas ante las elecciones».

<sup>155</sup> Ver *Deia* 9-6-1977.

de la existencia. No aparecía en sus palabras ninguna referencia a la confesionalidad del Partido Nacionalista<sup>156</sup>.

El PNV era un Partido democrático no sólo porque propugnaba una sociedad democrática, sino, también, porque estaba organizado de manera democrática. «Así como aspira a una sociedad pluralista —manifestaba el mismo Ajuriaguerra—, concibe también su propia estructura de una manera plural. Las diferencias que pueden existir dentro de su seno, son consecuencia de esta concepción ideológica, expresiones de vitalidad y no afectan a lo fundamental»<sup>157</sup>.

Estas palabras, que en lo fundamental respondían a la pregunta de si existían tensiones y divisiones dentro del PNV, destacaban un proyecto, que, tal vez, por convicción personal o de partido o presión electoral, identificaba la democracia con el pluralismo. Según el máximo responsable del PNV, éste no sólo respetaba el pluralismo, sino que aspiraba a una sociedad pluralista, con lo cual se encubría, si no se rechazaba, la idea de un nacionalismo étnico, cuyo fin fuese homogeneizar a la sociedad vasca.

En el momento de la transición pocas cosas parecían tan necesarias como demostrar la etiqueta de demócrata y, especialmente, el papel de luchador por la democracia. En este sentido, el nacionalismo del PNV jugó sus cartas interpretando su historia como actividad o praxis por la democracia y, lógicamente, lucha contra los enemigos de la misma. Si ésta había sido siempre su historia, lo había sido especialmente desde la II República. La acusación, que estaba detrás de esta interpretación, era la de inactividad o pasividad del nacionalismo en general y, especialmente, contra la dictadura franquista.

La respuesta nacionalista centró su lucha por la democracia y contra los antidemócratas en su participación, primero, en la guerra civil y, después, en la segunda guerra mundial, a la que seguiría su actividad durante la guerra fría. Lo más destacable de esta participación era el sentido, que el PNV dio a la misma. Se había luchado contra el totalitarismo en la guerra civil, contra el fascismo internacional después, y, siempre, en favor de los derechos del hombre. Por supuesto, se había trabajado, también, por mantener la conciencia nacional y la cultura vasca. La prueba de estas actividades estaba en la pujanza, que demostraba tener el PNV en vísperas de las primeras elecciones.

---

<sup>156</sup> Ver *El Correo* 9-6-1977.

<sup>157</sup> *El Correo* 9-6-1977.

Todo esto manifestó y amplió Ajuriaguerra en una entrevista, en la que respondía, en primer lugar, a la acusación, supuestamente «abertzale», de que el PNV estaba recogiendo lo sembrado por la izquierda abertzale. «El PNV no es de ayer ni de anteayer —respondió—. El nacionalismo vasco, si hoy existe con fuerza irresistible, es por la actuación ininterrumpida de sus miembros. Tenemos que decir clara y altamente que si alguien ha recogido lo sembrado por otros, son algunos grupos nacidos recientemente que se han aprovechado de los sufrimientos y luchas del PNV.» La respuesta llevaba lógicamente a la pregunta de cuál había sido la actividad del PNV. Por ello, en segundo lugar, añadió: «Desde hace 41 años y desde siempre, el PNV ha estado en la brecha. Luchó por el Estatuto, luchó en una guerra contra el totalitarismo y más tarde contra el fascismo internacional. Miles de muertos cayeron en el frente o fueron fusilados. Muchos más sufrieron en el exilio y en las cárceles o vivieron marginados en su propia tierra. El PNV, al que quieren hoy acusar de inactividad, ha trabajado hoy intensa y calladamente durante todos estos años. Y la prueba palpable es que lo creían desaparecido y muerto, y aparece pujante. Las actividades del partido son innumerables. Ha sostenido a un Gobierno símbolo de Euskadi, que ha estado luchando y representándolo ante el mundo con éxito desde que terminó la guerra y que se mantendrá como símbolo hasta que un nuevo Gobierno venga a sustituirlo. Organizó el exilio, la ayuda a todos los exiliados. Ha estado en la lucha internacional por los derechos del hombre, por la formación de Europa, mostrando al mundo la existencia de nuestro pueblo y sus sacrificios. Ha mantenido la conciencia nacional, ha propulsado la cultura vasca, ha tenido medios de comunicación en circunstancias muy difíciles. Hasta hace todavía un mes existía una Radio Euskadi que emitía todos los días. Ha organizado cursillos de formación, ha mantenido y rehecho sucesivamente sus estructuras, ha organizado grandes movimientos de masas. Ha mantenido, en fin, calladamente, sin alharacas, por todos los medios a su alcance, la conciencia nacional»<sup>158</sup>.

---

<sup>158</sup> *El Correo* 9-6-1977. Preguntado Arzalluz sobre «¿hasta qué punto sería necesario el regreso del Gobierno Vasco en el exilio tras las próximas elecciones?», respondió: «El Gobierno de Leizaola se encuentra enmarcado en un momento político concreto: la República. Su venida podría provocar cierto desajuste. La función de este Gobierno es la de recordar el poder autonómico conquistado por la voluntad popular, es decir, su legitimidad histórica. Ahora bien, por otra parte, no se puede concebir la autonomía sin un Gobierno Vasco, y éste existirá, a mi juicio, a corto plazo, enmarcado en las instituciones del proceso democrático...» (*Deia* 14-6-1977).

Estas —y otras manifestaciones— serían respondidas en el curso de la campaña. Por lo que se refería al carácter de antifascista y antitotalitario, se recordó a Ajuriaguerra que la postura del PNV con respecto a la sublevación de Franco estuvo determinada por el pragmatismo, de manera que, según el éxito o fracaso de aquélla por provincias, se tomó una postura u otra. «Los representantes del PNV en ambas provincias (Alava y Navarra) hicieron declaraciones verbales y escritas favorables al Alzamiento e incluso lanzaron llamamientos a sus correligionarios de Guipúzcoa y Vizcaya para que apoyaran la sublevación; no se opusieron a la misma ni, a tal fin, colaboraron tampoco con los partidos del Frente Popular»<sup>159</sup>.

El nacionalismo —explicaba Juan Llasera— se había presentado sólo a las elecciones de febrero de 1936 en el País Vasco y en Navarra; es decir, no se había integrado en el Frente Popular. Y si bien era cierto que los ideales del Alzamiento no coincidían con los suyos, la colaboración posterior del PNV con el PSOE y el PCE vino impuesta por la guerra civil. Gracias a ella se consiguió en octubre de 1936 el Estatuto de Autonomía y se evitaron los peligros, que podían amenazar, en caso contrario, al PNV en las provincias de Guipúzcoa y Vizcaya. Además, «fueron muchos más los vascos que perdieron la vida en las cárceles de la zona republicana, particularmente en Bilbao, o militando con las filas del Ejército de Franco, que los vascos que murieron en la resistencia a éste»<sup>160</sup>.

El PNV se mostró defensor de la igualdad entre hombre y mujer, y, por ello, abogó por la supresión de toda discriminación basada en razones de sexo, que pudiera estar recogida en los textos legales. Así, rechazó las diferencias en materias laborales y salariales, y defendió la equiparación de facultades en el ejercicio de la patria potestad, en la designación del domicilio conyugal y en la gestión del régimen económico matrimonial de bienes<sup>161</sup>.

Arzalluz quiso resaltar —en su esfuerzo de colaboración en perpetuar los mitos— que semejantes criterios no eran nuevos, ya que el sentido democrático era algo intrínseco a las costumbres y al modo de ser del vasco. «Un vasco —dijo— vale igual que un vasco y una vasca vale igual que un vasco»<sup>162</sup>.

---

<sup>159</sup> *El Correo* 12-6-1977, «D. Juan Llasera contesta a D. Juan Ajuriaguerra».

<sup>160</sup> *Ibidem.*— Véase Paloma AGUILAR, *La guerra civil española en el discurso nacionalista vasco. Memorias peculiares, lecciones diferentes*, en Javier UGARTE (Ed.), *La transición...*, o.c. p. 151.

<sup>161</sup> *Deia* 9-6-1977.

<sup>162</sup> *Deia* 14-6-1977.

El Partido Nacionalista tomó una postura inequívoca a favor de la participación electoral. «No votar —se dijo en un mitin de Fadura— sería votar contra Euskadi»<sup>163</sup>.

En las secciones de propaganda la cuestión aparecía con total nitidez: «Nuestra postura de ir a las Elecciones es clara y tajante: por un lado, hay que modificar las estructuras; por otro, el no ir supondría ayudar a los de siempre, cuya gestión ya conocemos»<sup>164</sup>.

En otro texto de propaganda se decía: «Sobre las elecciones. Hay que ir a las elecciones. Euskadi así lo exige: porque es la primera oportunidad en 40 años de comenzar a recuperar los derechos que nos fueron arrebatados; porque necesitamos representantes auténticos salidos del pueblo vasco que defiendan nuestros intereses allá donde se nos discutan; porque tenemos problemas muy urgentes, urbanismo, educación, transportes, contaminación, paro, etc., que sólo unos representantes nuestros los pueden afrontar y resolver de acuerdo con nuestras necesidades; porque si no vamos nosotros, nuestro puesto lo ocuparán “los de siempre”, contrarios a toda solución auténticamente vasca; porque nuestra personalidad, instituciones, cultura, idioma y, desde luego, nuestro futuro, no pueden quedar en manos extrañas; porque Euskadi es nuestra»<sup>165</sup>.

También Manuel de Irujo insistió en la necesidad de participar en las elecciones y «conseguir escaños para influir permanentemente en el Gobierno. La política es el arte de lo posible, ¿no?; bueno, pues ahora nos hace falta tener medios eficaces para conseguir nuestros derechos...; hoy, aquí, el arte de lo posible es conseguir el mayor número de escaños posibles. Por eso, hay que ir a las elecciones, hay que ganar los puestos»<sup>166</sup>.

La propaganda manifestaba que había que votar al PNV, porque el pueblo vasco necesitaba representantes salidos del mismo pueblo para dar «solución auténticamente vasca» a los problemas. De lo contrario, su puesto lo ocuparían «los de siempre», quedando así el futuro en «manos extrañas»<sup>167</sup>. Lo mismo dijo Monreal: «Muchos deseamos al PNV buena salud, porque la buena salud del PNV será la buena salud de Euskadi»<sup>168</sup>.

---

<sup>163</sup> *La Gaceta del Norte* 31-5-1977. Once mítines dio el PNV sólo en Vizcaya durante el fin de semana.

<sup>164</sup> *El Correo* 8-6-1977.

<sup>165</sup> *Deia* 8-6-1977.

<sup>166</sup> *Deia* 9-6-1977.

<sup>167</sup> *Deia* 8-6-1977.

<sup>168</sup> *Deia* 14-6-1977.

La explicación de esta identidad ya la había dado Ajuriaguerra, cuando afirmó que desde su fundación el PNV había vivido enraizado en el pueblo, adaptándose a sus aspiraciones y necesidades, y había contribuido grandemente a sensibilizarlo y a determinar su modo de pensar<sup>169</sup>.

Las Cortes, que salieran de las elecciones, debían ser necesariamente Cortes constituyentes y así lo serían, esperaba el PNV, si triunfaban los Partidos democráticos<sup>170</sup>, partidos, que, por otra parte, no necesitaban legalizarse, ya que el derecho de asociación, se argumentaba, era un derecho universalmente reconocido y la legalización constituiría una mediatización totalmente improcedente<sup>171</sup>.

La declaraciones de Michel Unzueta, no exentas absolutamente de ciertos miedos, confirmaban esta opinión sobre el carácter de las Cortes y añadían su creencia de que de las mismas saldría un Gobierno democrático y sólido. «Creo —dijo— que las próximas Cortes, aunque no se llamen así, serán realmente constituyentes; creo que saldrá un Gobierno democrático y sólido con capacidad para adoptar las medidas coyunturales adecuadas para coordinar los esfuerzos de todos y salir del bache o del colapso en que nos encontramos y también creo que hay muchas personas, muchos grupos y muchos partidos que se han dado cuenta de que, a pesar de todos sus defectos, la democracia es la única forma viable y justa de regir una comunidad. Pero al hacer estas apreciaciones me puedo equivocar y puede, que es lo que más me preocupa, que en las próximas Cortes y en el próximo Senado no haya tantos demócratas como desearía y si queréis, hasta puedo imaginar un próximo futuro negro... pero también creo que hay que ser optimistas...»<sup>172</sup>.

Pero la confianza mostrada por Arzalluz en el proceso democrático abierto no parecía excesiva; éste dependía de que pudiera realizarse sin excesivos traumas ni desórdenes sociales. De las próximas Cortes no esperaba más que la configuración de un régimen transitorio. Su confianza en que se reconociese la autonomía vasca no era «demasiado elevada»<sup>173</sup>. El fundamento de semejante desconfianza, si bien, en parte, obedecía a razones coyunturales, tenía, a su entender, fundamentos

---

<sup>169</sup> Ver *Correo* 9-6-1977.

<sup>170</sup> Ver *Deia* 9-6-1977.

<sup>171</sup> *Deia* 14-6-1977.

<sup>172</sup> *Deia* 15-7-1977.

<sup>173</sup> *Deia* 14-6-1977.— En diversas ocasiones Arzalluz insistió en presentar al vasco como un prototipo individualista, sentimental, tozudo en sus convicciones, conservador, solidario (lo lleva en la sangre); ver v.g. *Deia* 14-6-1977.

más profundos de tipo antropológico o cultural, que justificaban la diferenciación entre el español y el vasco, tal como lo sugerían las siguientes palabras: «Cuando abandoné Alemania me interesé en conocer a la clase política de Madrid. Siempre tuve la impresión de que allí nuestra gente quedaba aislada. Fue un aprendizaje útil. Con ellos era necesario un trato cauteloso. Ante ellos, el vasco se ve necesitado a renunciar a esquemas válidos para su sociedad y acomodarse a los de ellos, naturalmente sin que la adaptación signifique cambio o abandono. Pero si no se produce esa acomodación, nos la jugarán siempre»<sup>174</sup>.

El PNV pensaba obtener un resultado cercano a los diez diputados. En cuanto al Senado veía posible conseguir el triunfo en las cuatro circunscripciones, es decir, en el País Vasco y en Navarra<sup>175</sup>.

Una vez terminada la campaña, el PNV quedó satisfecho del gran esfuerzo que se había realizado. Todos sus actos habían tenido una gran audiencia y, aunque, en su opinión, la campaña publicitaria había sido precipitada, se había conseguido transmitir los puntos básicos de su programa: participación electoral, autonomía para Euskadi, actitud ante la emigración y preocupación por la solución de los problemas económicos, sociales y culturales, donde se destacó el euskera y la enseñanza en general. Se reconoció que los partidos habían mostrado entre sí un respeto sincero (fuera de ciertos ataques personales), que había facilitado el desarrollo de la campaña, criterio que los corresponsales extranjeros extendieron a toda España<sup>176</sup>. El mismo día de las elecciones ésta era la imagen dada por *El Correo* a sus electores: «El PNV, que fundacionalmente es un partido católico y conservador, en estos momentos parece más escorado a la izquierda y apartado —al menos en apariencia— de su inicial racismo. Euskadi es considerada como una comunidad natural, una nación con un derecho de autodeterminación. En la actualidad propugna una estructura federal del Estado español y una amplia autonomía que permita al País Vasco defender, animar y desarrollar su personalidad en solidaridad con los otros pueblos que componen el “estado plurinacional” español. No ha aclarado lo suficiente si sigue más en la línea fundacional o si ha evolucionado hacia líneas socializantes»<sup>177</sup>. Esta visión se completaba con lo siguiente: «El PNV parece haber renunciado a su tradición religiosa y conservadora, para jugar una baza indefinible: nadie sabe si es separatista»<sup>178</sup>.

<sup>174</sup> *Deia* 14-6-1977.

<sup>175</sup> Ver *Deia* 15-6-1977.

<sup>176</sup> Ver *Deia* 15-6-1977 y *La Gaceta del Norte* 15-6-1977.

<sup>177</sup> *El Correo Español* 15-6-1977, «Las 15 opciones políticas para Vizcaya».

<sup>178</sup> *El Correo Español* 15-6-1977, «Editorial».

La actitud cívica, pacífica y respetuosa entre los Partidos políticos (por acuerdo expreso, tácito o por prudencia) se tradujo en una ausencia casi general de crítica expresa a los adversarios políticos. Además, el pacto autonómico con los socialistas impedía totalmente utilizar el filón, que en futuras ocasiones, proporcionaría el Partido Socialista. Por ello, fuera de la condena de la Dictadura y del rechazo de «los de siempre», sólo la derecha política, Suárez especialmente, fue criticada por el PNV por los miedos que causaba ante el proceso político, si se exceptúan ciertos recelos entre nacionalistas y la crítica de la abstención, suficientemente compensados con la comprensión de la violencia<sup>179</sup>.

«Los de siempre» no eran otros que los franquistas, es decir, los que habían estado mandando los cuarenta años anteriores. Así se los identificó al decir: «Yo sentiría mucho que una parte de la juventud por pureza ideológica, por protestar contra la falta de libertad que padecemos, dejara de votar. Esto sería un gran error. Separarse de las elecciones es entregar el poder a quienes han estado mandando estos 40 años. ¿De verdad vamos a hacer esto?»<sup>180</sup>.

El lugar de los Partidos Políticos lo ocupó así el recuerdo de la República, la guerra civil y la Dictadura con todo su acompañamiento de dolor y sufrimiento para los vascos. Y la crítica de los Partidos Políticos —instrumento negativo para resaltar la propia imagen— fue sustituida por la crítica del pasado político.

La primera pregunta hecha a Arzalluz en la primera entrevista concedida a *Deia*, «¿Cuál es el primer sentimiento con que expresaría en (sic) su vida en Euskadi?», fue respondida así: «La ira. La misma ira del niño al que atosigan y castigan. Hemos tenido que aguantar mucho»<sup>181</sup>. El candidato a diputado por Guipúzcoa reconocía que había mucho rencor en Euskadi, porque se había sufrido mucho y, además, injustamente. «El vasco —añadía— es consciente de que se portó siempre bien, incluso durante la Guerra Civil. En este sentido, los vascos mayores han olvidado más que los jóvenes, aunque han sufrido con más intensidad la persecución de la Dictadura. El joven también se siente recocado en su sufrimiento, pero no ha experimentado

---

<sup>179</sup> La afirmación de que, una vez iniciada la campaña, «... una vorágine de enfrentamientos, incidentes y ataques dialécticos entre los principales líderes de los partidos —los cuales se convirtieron en el “leit motiv” para acalorar las reuniones de los partidos y coaliciones— se recrudecieron», que se hace en «Campañas electorales...» *o.c.*, p. 33, no encuentra apoyo en la prensa analizada en este trabajo. En ésta las críticas a la derecha estuvo acompañada de algunas críticas entre partidos nacionalistas.

<sup>180</sup> *Deia* 9-6-1977.

<sup>181</sup> *Deia* 14-6-1977.

la persecución gradual de las cosas pequeñas (sic): ser echado de su empleo, no poder hablar euskera, los tiros en la nuca (sic), las salidas vergonzantes de la cárcel, la arbitrariedad sistemática. En (sic) los diez años la persecución fue menor»<sup>182</sup>.

El mensaje, que se transmitía en el momento de la petición del voto, era el de la inocencia y la moralidad del nacionalismo en su experiencia histórica no sólo ante la Dictadura de Franco, que «repugnaba —según M. de Irujo— a cualquier ser bien nacido»<sup>183</sup>, sino, también, ante la República, la Guerra Civil y la Iglesia.

Irujo, que se definía como un luchador durante cuarenta años contra la violencia institucionalizada, reconoció con admiración a la República como una gran oportunidad histórica, al decir: «¿Sabe? La República fue una espléndida oportunidad de hacer un país más justo y más libre. Pero se malogró»<sup>184</sup>.

La explicación y justificación de su participación como Ministro en la II República destacaba los puntos indicados sobre el mensaje del nacionalismo y daba un argumento más para la participación electoral, rechazada por el nacionalismo radical. La integridad, rectitud y excepcionalidad moral del nacionalismo vasco se intentaba destacar no sólo mediante la comparación con las dictaduras y el fascismo, sino con la Iglesia y determinados integrantes de la República. «No, no es que me decepcionara (la República) —añadió—. Lo que pasó fue que la República se encontró con que los guardianes del orden público se le sublevaron y tuvo que echarse en brazos de los obreros, armarlos y entregarse a ellos. Estos hombres se encontraron con que los obispos bendecían a los sublevados y reaccionaron bestialmente, soezmente, atrocemente. ¿Cómo quiere que le diga que estas atrocidades no fueron atrocidades? La República tenía buena intención: ella separó la Iglesia del Estado y, mire, eso es lo que hizo el Vaticano II años después. Hubo episodios repugnantes, no lo niego. Y yo, como ministro de Justicia los condené por todos los medios... Yo estaba atado por la ley. Pero le saqué todo el partido posible. Desde el Ministerio vociferé para que se acabaran los “paseos” y los asesinatos. Hice todo lo posible por intentar llevar la ley al trato de las gentes. Cuando salí del Ministerio no había preso que no durmiera en su cama, había menos barrotes y el número de encarcelados

<sup>182</sup> *Ibidem*. Resulta sorprendente afirmar que los tiros en la nuca sean «cosas pequeñas».

<sup>183</sup> *Deia* 9-6-1977. Sobre la supuesta superioridad moral del PNV y su incumplimiento del acuerdo tácito de no urgar en el pasado, ver Paloma AGUILAR FERNÁNDEZ, *La guerra civil española en el discurso nacionalista vasco. Memorias peculiares, lecciones diferentes*, en Javier UGARTE (Ed.), *La transición en...*, o.c., principalmente pp. 128. 140. 141. 147.

<sup>184</sup> *Deia* 9-6-1977.

se había reducido a la cuarta parte. Encontré las cárceles con comisarios políticos y las dejé con funcionarios que ganaban su puesto por oposición; las encontré con banderas de partidos y las dejé sin otra bandera que la del Estado. Cuando tomé posesión del cargo nadie se atrevía a decir que era creyente, y yo luché contra esto. Hice todo lo que pude. Muchos me ayudaron. Otros no... Es triste decirlo, pero al menos al principio encontré muy poca ayuda en la organización eclesiástica. En cambio puedo afirmar que, en términos generales la República, su gobierno e instituciones que la complementaban no sólo toleraron, sino que secundaron mi obra. Tengo la satisfacción de haber defendido los derechos del hombre hasta donde pude. Hice lo que pude»<sup>185</sup>.

La monarquía no fue ni criticada ni rechazada, si bien no causaba ningún entusiasmo a Manuel de Irujo, quien, por otra parte, pensaba que el rey no cometería los mismos errores, que habían cometido su abuelo, Alfonso XIII, y su cuñado, Constantino de Grecia, y que les habían llevado a perder el trono. Para ello el rey se había hecho con los servicios de Suárez, «un gestor para asegurar el trono como no hay otro». Esta opinión de Irujo destacaba negativamente que «quizá Suárez lo que quiere es simplemente asegurarse a sí mismo, pero de hecho está reforzando el trono». Suárez fue una de las muy pocas personas expresamente criticada. De él se dijo que incumplía su palabra cuantas veces la daba<sup>186</sup>.

La poca atención prestada a los «otros» y recogida por la prensa se refirió al radicalismo nacionalista, donde lo más destacable, aparte del rechazo del abstencionismo electoral, fue lo relativo a la violencia. Se pensaba que la violencia era un fenómeno de tal envergadura que no se podía tratar sin contextualizarla, es decir, sin referirse a las fuerzas del orden público, a los desconocidos, los incontrolados y los terroristas de extrema derecha<sup>187</sup>. Era la violencia institucionalizada o próxima a las instituciones del Estado.

---

<sup>185</sup> *Deia* 9-6-1977.

<sup>186</sup> Ver toda esta información en *Deia* 9-6-1977, donde Manuel de Irujo concretaba algunos de estos incumplimientos: «Sí, y también a la reunión de los alcaldes del País Vasco en Echarri Aranaz. Un día, uno de los miembros de la “comisión de los diez” le dice que el alcalde de Echarri va a reunir a todos sus colegas para hablar de la situación de Euskadi. Suárez contesta que cómo se alegra; que es posible que acuda él mismo. Al día siguiente, Martín Villa prohíbe el acto. Luego está lo del Aberri Eguna. Hasta la guerra, ésta era una fiesta del PNV, pero después ha sido una fiesta de todo el pueblo vasco. Cuando se informa a Suárez de que se va a celebrar y se le dice que los presos debían estar ese día en la calle, el presidente contesta: “Celebrarán ustedes su fiesta y los presos estarán allí”. Sí, es una pena que Suárez no cumpla su palabra cuando la da».

<sup>187</sup> En *Deia* 8-6-1977 R. Pastor llama terroristas a los de extrema derecha, pero no así a los de ETA, a quienes reconoce su actividad bélica.

En este sentido, se habló del secuestro y desaparición de Eduardo Moreno Bergaretxe, «Pertur», que fue reivindicado por diversos grupos terroristas de extrema derecha; de los dieciocho ciudadanos muertos a consecuencia de las acciones policiales en manifestaciones o controles o en circunstancias poco explicables; de las tres víctimas atribuidas a «desconocidos», «incontrolados» o terroristas de extrema derecha; del silencio del Gobierno de Suárez por los muertos en Montejurra, y del reconocimiento implícito del propio Gobierno de que el funcionamiento de las fuerzas de orden público no era acorde con las necesidades y las libertades ciudadanas propias de un Estado de Derecho<sup>188</sup>. Esta violencia institucionalizada se añadía a la violencia de la Dictadura y de la Guerra Civil, creando un contexto de comprensión de la violencia<sup>189</sup>.

En este supuesto, lo más destacado fue la escasa mención del problema de la violencia de ETA. Además, si bien fue ciertamente rechazada, también fue comprendida. No se compartían los métodos violentos ni la violencia metódica. La vida era el primer derecho del hombre y costaba «trabajo aceptar» que fuese bueno para el país que cayeran más vidas humanas. El PNV quería la democracia a golpe de voto, no a punta de pistola<sup>190</sup>.

La argumentación contra la violencia se movía, pues, desde el concepto de derechos de la persona hasta la inconveniencia de la misma para los intereses del momento del País Vasco. Los «chicos» de ETA formaban parte de un pueblo y en aquel «momento» hacían daño a su pueblo<sup>191</sup>.

Pero, además, la violencia se explicaba como respuesta a la violencia institucionalizada y, así, se comprendía a los jóvenes de ETA. «Comprendo —manifestó Irujo— que un chico de 18 años que ame a su patria ponga la pistola contra las pistolas... no se puede pedir ecuanimidad a un chico de 20 años que ha visto lo que ha estado pasando aquí»<sup>192</sup>. Poco a poco se esperaba ganar a los violentos.

La comprensión de la violencia y de los violentos no sólo fue expresamente dicha, tal como ocurrió en las declaraciones de Manuel de Irujo, sino que se recogió, incluso, en los términos utilizados por la prensa nacionalista para referirse a la violencia de ETA.

<sup>188</sup> Ver *Deia* 8-6-1977, «Los 74 muertos de la reforma», artículo de Robert Pastor.

<sup>189</sup> Ver *Deia* 8-6-1977, 9-6-1977 y 14-6-1977.

<sup>190</sup> Ver *Deia* 9-6-1977 y 15-6-1977.

<sup>191</sup> Ver *Deia* 9-6-1977, donde Manuel de Irujo dice: «Esos chicos forman parte de un pueblo y en este momento hacen daño a ese pueblo».

<sup>192</sup> *Deia* 9-6-1977.

Así como los integrantes de la extrema derecha fueron calificados de «terroristas» por sus asesinatos, los miembros de ETA pertenecían a una organización de lucha armada con actividad reconocida como bélica, que había perdido durante la transición a siete hombres y había «ejecutado» (el subrayado es del informador) a 15 personas<sup>193</sup>.

La noticia del excarcelamiento de los miembros de ETA dada en plena campaña electoral y en primera página del diario *Deia* se refería a ellos como a presos políticos vascos detenidos durante el franquismo<sup>194</sup>.

No podía extrañar, después de todo esto, que Manuel de Irujo concluyese lo siguiente: «Yo he ayudado lo que he podido a esos chicos cuando tenían problemas con la policía francesa o la española y, lo que es peor, pienso seguir haciéndolo»<sup>195</sup>.

Otros aspectos criticados fueron, como se ha visto, la abstención electoral propugnada por el radicalismo aberztale, la utilización interesada de los sufrimientos y luchas del Partido Nacionalista, su radicalismo político, su división atomizada y su marxismo<sup>196</sup>.

#### ACCIÓN NACIONALISTA VASCA

Razón tuvo ANV al decir, al fin de la campaña, que la prensa había tenido pocos detalles con los Partidos «populares». Se quiso destacar que tanto en la prensa como en los demás medios de comunicación social los partidos pequeños, como Acción Nacionalista, se habían visto en una situación de desventaja en comparación con los grandes Partidos. Y tuvo razón, porque, al menos en la prensa (*Deia* y *Correo*), sus opiniones sólo aparecieron en ocho ocasiones, todas ellas, menos una, en respuestas a preguntas de encuestas dirigidas a los Partidos. El periódico *Hierro*, por ser estatal, difundió propaganda y resúmenes de su programa.

A pesar de esta pobre exposición pública, a ANV se debió la manifestación de lo que para el nacionalismo, en general, y para ANV, en particular, era más importante en aquel momento: saber si el País Vasco era o no nacionalista. Lo más importante no era saber hasta dónde llegaban las convicciones democráticas, o consolidar la democracia, o

<sup>193</sup> Ver *Deia* 8-6-1977.

<sup>194</sup> Ver *Deia* 9-6-1977. También el Editorial de *El Correo Español* (10-6-1977) calificaba a los amnistiados y extrañados de «presos vascos que, por motivaciones de índole política, permanecían en las cárceles». Tal calificación fue bastante común en la prensa.

<sup>195</sup> *Deia* 9-6-1977.

<sup>196</sup> Ver *Correo* 9-6-1977, *Deia* 14-6-1977 y lugares anteriormente citados. Información ya conocida aparece en *Hierro*, 1, 7, 9 y 13-6-1977.

enterrar la dictadura, o comprobar el interés por los derechos fundamentales, por la paz o las libertades individuales. La gran esperanza de ANV ante los resultados electorales era: «Si la contradicción no es tan grande, en estas elecciones vamos a ver si el país es nacionalista o no»<sup>197</sup>. A falta de ese dato, se lamentó en el último mitin la falta de unidad abertzale, que no había permitido unir a todas las fuerzas nacionalistas<sup>198</sup>.

En materias nacionalistas ANV defendía la necesidad de la descentralización política del Estado y el objetivo último de llegar a una Confederación de pueblos, en primer lugar, del Estado Español, posteriormente, ibéricos y, por último, europeos. El camino era la consecución de un Estatuto de Autonomía.

Era partidario de la cooficialidad del euskera y castellano y, dado el retraso del euskera, de reavivar su utilización en los medios de comunicación de la radio y TV. El euskera debía ser impartido en la enseñanza escolar, porque de lo contrario quedaría como «baúl de recuerdos nostálgicos»<sup>199</sup>.

El problema del aborto más le parecía una cuestión a solucionar por medio de la educación y de la formación en materia de planificación familiar que por su legalización. La misma solución se brindaba para alcanzar la igualdad de derechos entre hombre y mujer. La ley, por el contrario, debía reconocer el divorcio.

La organización escolar debía ser gratuita en todos los niveles; religiosa o laica, a petición de las familias; subvencionada por los Ayuntamientos, Diputaciones, Sindicatos y el Estado. La enseñanza religiosa en las escuelas públicas no debía ser obligatoria, sino voluntaria, a petición de los padres<sup>200</sup>.

En materia de impuestos se defendía una reforma fiscal, cuyo objetivo fuese la instauración del impuesto directo. Y en cuanto a la socialización de la banca y de los grandes medios de producción ANV era partidaria de tales socializaciones, aunque las circunstancias no eran las más propicias, mediante las cuales habría que apoyar a la pequeña y mediana empresa, dependientes, por el momento, directamente del crédito de la Banca y del trabajo dado por las grandes empresas.

Las medidas para combatir la inflación pasaban por una mayor producción, mejor calidad, desarrollo y financiación de las exportaciones, y control popular, real y efectivo, de todos los productos, tanto de consumo como industriales<sup>201</sup>.

---

<sup>197</sup> *Deia* 15-6-1977, «Encuesta sobre las jornadas electorales y la “esperanza de voto”».

<sup>198</sup> *Deia* 14-6-1977.

<sup>199</sup> *Deia* 11-6-1977, «Las candidaturas ante las elecciones».

<sup>200</sup> Ver *Deia* 9-6-1977, «Las candidaturas ante las elecciones».

<sup>201</sup> Ver *Deia* 12-6-1977, «Las candidaturas ante las elecciones».

Defensor de unas Cortes constituyentes, abogó por la legalización de todos los Partidos políticos y por el procedimiento propio de un sistema de gobierno parlamentario para la designación del Jefe de Gobierno. La separación entre la Iglesia y el Estado sería la garantía de sus respectivas independencias<sup>202</sup>.

La imagen-resumen dada por *El Correo* decía: «Partido que va en solitario a las elecciones en las provincias vascongadas. Se declara como un partido de izquierda socialista no marxista, con marcado acento autonomista. Pide la unión de todos los partidos vascos. Defiende al Gobierno Vasco del 36 con la incorporación a él de todas las fuerzas de Euskadi. Presenta al único candidato que, como nacionalista, figura en las listas al Senado: Irujo, que figura en la candidatura de Navarra. Apoya una gratuidad de la enseñanza a todos los niveles y una reforma fiscal. Más a la izquierda que el PNV»<sup>203</sup>.

#### PARTIDO SOCIALISTA VASCO (ESB)

Euskal Sozialista Biltzarrea era un Partido reciente, que había nacido en junio de 1976 como resultado de la fusión de grupos y personas interesadas en crear un socialismo vasco abertzale. Lo integraban independientes, intelectuales, sindicalistas procedentes en su mayoría del sindicato ELA-STV (algunos de LAB y USO), fundadores de ETA y cooperativistas, que en el I Congreso de Aránzazu aprobaron una declaración dirigida al pueblo vasco. En marzo de 1977 celebró el Congreso constituyente. Su pretensión era la de recoger cuanto de socialismo autónomo había en el pueblo vasco y centrar su campo de actuación únicamente en el País Vasco<sup>204</sup>. El modelo ideológico de Partido era el Partido Socialista francés, que integraba diversas corrientes de socialismo, entre ellas el marxista, pero no se consideraba marxista. Se trataba de un Partido socialista plural, que consideraba la atribución por otros de la etiqueta de socialdemócrata como un insulto y una acusación<sup>205</sup>.

La propaganda de ESB presentó así a sus «hombres»: «Junto a obreros sindicalistas, con despidos en sus espaldas por haber defendido a sus compañeros en los negros años de la clandestinidad, en la direc-

<sup>202</sup> Ver *Deia* 14-6-1977, «Las candidaturas ante las elecciones».

<sup>203</sup> *El Correo Español* 15-6-1977, «Las 15 opciones políticas para Vizcaya». La información de *Hierro* aparece los días 1, 7, 8 y 13-6-1977.

<sup>204</sup> «... nuestra vocación está en trabajar aquí, en Euskadi» (*El Correo Español* 9-6-1977).

<sup>205</sup> Ver *Correo* 11-6-1977 y *Deia* 11-6-1977.

ción de nuestro partido y también en las candidaturas que presentamos, aparecen profesores universitarios, intelectuales y profesionales que, a su competencia, unen largos años de lucha con el pueblo en los campos de la economía, de la cultura, del sindicalismo y del desarrollo de nuestra lengua, el euskera. Muchos de ellos han sufrido cárceles y destierro por ello»<sup>206</sup>. Esta combinación de intelectuales, profesionales (ambos «comprometidos con el pueblo») y sindicalistas se presentaba como la asociación de donde había nacido el socialismo en todo el mundo, es decir, se presentaba como la justificación y el aval del socialismo vasco de ESB<sup>207</sup>.

Lo importante del momento para ESB era homologar el socialismo vasco y demostrar que era una alternativa posible. No había prisa y no hacía falta ser mayoritario ni en las Cortes ni en Euskadi, pero un fracaso electoral («si nosotros no conseguimos ningún punto») demostraría que la alternativa socialista de ESB estaba verde y que había que replanteárselo todo<sup>208</sup>.

ESB era un partido abertzale y socialista, que hablaba en nombre de los trabajadores vascos y para los trabajadores vascos. Así establecía que su preocupación, en cuanto vascos, era la de recuperar la autonomía «para comenzar a construir una sociedad más libre y más justa, para comenzar a desarrollar abiertamente nuestra personalidad como pueblo»<sup>209</sup>. En cuanto trabajadores, se trataba de crear una sociedad, la vasca, en la que los frutos del trabajo fuesen gozados y administrados por los mismos trabajadores, sin explotación y sin caciques, ya que el trabajo, intelectual y manual, era la fuente de toda la riqueza física y cultural de Euskadi. A los trabajadores correspondía, en una estrategia del paso a paso, desarrollar controles en la empresa, en la economía, en el barrio, en la ciudad y en la nación vasca. «Para conseguirlo es necesario fortalecer el socialismo y el sindicalismo propios»<sup>210</sup>. No obstante la insistencia en la defensa del papel del sindicalismo en la construcción de la justicia en Euskadi y de los orígenes sindicales del Partido, ESB respetaba la autonomía del sindicalismo vasco, rechazando la idea de ser correa de transmisión; se recomendaba, únicamente, a los militantes afiliarse al sindicalismo vasco y había, por otra parte, incompatibilidad de cargos sindicales y de Partido<sup>211</sup>.

---

<sup>206</sup> *Deia* 9-6-1977.

<sup>207</sup> *Ibidem*.

<sup>208</sup> Ver *Deia* 11-6-1977.

<sup>209</sup> *Deia* 9-6-1977.

<sup>210</sup> *Ibidem*.

<sup>211</sup> Ver *El Correo Español* 11-6-1977.

La estrategia del paso a paso hacia una Euskadi libre y socialista se concretó en la participación en las Cortes a favor de la autonomía, de medidas progresistas, de la consolidación de la democracia y de leyes favorables para los trabajadores<sup>212</sup>.

Su proyecto electoral, calificado de programa socialista para la autonomía de Euskadi, defendía la abrogación de la legislación sobre el aborto y su sustitución por otra que garantizara la conservación de la salud. Así mismo, defendía la implantación del matrimonio civil, el reconocimiento del divorcio por consentimiento mutuo, la supresión del delito de adulterio, el fin de la discriminación de las madres solteras y de los hijos habidos fuera del matrimonio. El matrimonio religioso debía ser voluntario<sup>213</sup>.

Otros elementos de su proyecto eran: la derogación de las leyes civiles y laborales discriminatorias con la mujer; una organización escolar favorable para la creatividad del alumno y su participación, junto a profesores y padres, en la organización y gestión de la escuela; la libre enseñanza religiosa a iniciativa de los alumnos o de sus padres en la primera edad<sup>214</sup>; la cooficialidad del euskera y castellano con el proyecto final de convertir el euskera en la lengua de los vascos, es decir, la euskaldunización integral del país a través de las correspondientes fases de bilingüismo, por ser el euskera la lengua nacional de los vascos<sup>215</sup>.

En el orden político se defendió la separación de la Iglesia y el Estado y su mutua libertad; la legalización de todos los partidos políticos; el sistema de gobierno parlamentario y el carácter constituyente de las Cortes<sup>216</sup>. Pero, como partido nacionalista que era, el punto político

<sup>212</sup> Ver *Deia* 9-6-1977.

<sup>213</sup> Ver *Deia* 9-6-1977, «Las candidaturas ante las elecciones».

<sup>214</sup> Ver *Deia* 9-6-1977, «Las candidaturas ante las elecciones».

<sup>215</sup> Ver *Deia* 11-6-1977, «Las candidaturas ante las elecciones». — En *El Correo Español* (11-6-1977) Andoni Cayero, cofundador de ESB y número 1 al Congreso por Bizkaia, manifestó sobre la importancia del euskera: «Necesitamos medidas concretas para la enseñanza y lucharemos por la reeuskaldunización del País Vasco. Quisiéramos hacer de nuestra tierra una gran ikastola, a la que pudiesen acceder todos, sin hipotecas económicas, a fin de conseguir una enseñanza al servicio de nuestra personalidad. El euskera tiene muchísima importancia para nosotros dentro de la enseñanza. Queremos que a medio plazo el euskera llegue a ser la lengua de los vascos, como ha sucedido, por ejemplo en Finlandia, con el finés o el turco. Con medidas realistas se puede llegar al verdadero bilingüismo. Ha estado marginado el Euskera, aunque el voluntarismo popular ha conseguido mucho y podemos augurar que, dentro de una autonomía, los pasos podrán ser más firmes». — La información sobre el Programa decía: «Una educación gratuita al alcance de todos y al servicio de nuestra cultura y de nuestra lengua. Reeuskaldunización de Euskadi» (*Deia* 9-6-1977).

<sup>216</sup> Ver *Deia* 14-6-1977 y *El Correo Español* 11-6-1977.

más destacado fue el autogobierno o autonomía, que se justificó por dos motivos: porque el futuro de Europa era la descentralización y, porque el pueblo vasco, por ser nación, tenía derecho al autogobierno<sup>217</sup>.

La democracia representativa, que parecía defenderse<sup>218</sup>, era el punto de partida de un proyecto de democracia progresiva, que ESB presentaba como la reconstrucción de la organización tradicional histórica del pueblo vasco. Hay que decir que la pretenciosa e ingenua solemnidad de las palabras expresaba una visión pseudo anarquista de la futura sociedad vasca alimentada por una tradición e historia imaginadas como correspondía a una comunidad vasca imaginada, irreal y ahistórica. Así lo decía su propaganda: «En Euskadi, una democracia progresiva, que naciendo de los barrios y de los pueblos, suba federativamente hasta la región y a Euskadi entera, no es una utopía. Ha sido la tradición de nuestro pueblo, cuando hemos podido autogobernarnos. La construiremos cuando consigamos pronto la autonomía»<sup>219</sup>.

La obtención de la autonomía en unas Cortes constituyentes fue considerada la cosa más importante para ESB y para los trabajadores. Se trataba de una autonomía con base económica y con un sistema fiscal autónomo, que no podía desentenderse «de la problemática del resto del Estado español»<sup>220</sup>.

La identificación de la independencia con un más o menos de autonomía permitía eludir la respuesta a si ESB era independentista o no. «Este problema (el de la independencia) está planteado falsamente. Nosotros perseguimos la autonomía mayor posible e iremos a la conquista de lo máximo dentro de las estructuras que existan en cada momento histórico. Si habláramos en un concepto filosófico, podríamos afirmar que hoy en día no hay ningún país independiente, tan sólo existen mayores o menores autonomías»<sup>221</sup>.

La socialización se entendía como requisito y garantía de la democracia. «No es posible la democracia —se manifestó— si no se reducen los poderes oligárquicos que han estado dominando hasta ahora. Como garantía de la democracia en el País Vasco se hacen necesarias una serie de socializaciones de las grandes empresas monopolísticas, de servicios públicos, etc. El socialismo no es de hoy, y se basa en una “utopía”

---

<sup>217</sup> Ver *Deia* 11-6-1977, «Las candidaturas ante las elecciones» y *Deia* 9-6-1977, «Las candidaturas ante las elecciones».

<sup>218</sup> Así decía el programa de ESB: «Parlamento y Gobierno democráticos para Euskadi. Diputaciones y Ayuntamientos elegidos por el pueblo» (*Deia* 9-6-1977).

<sup>219</sup> *Deia* 9-6-1977.

<sup>220</sup> *El Correo Español* 11-6-1977.

<sup>221</sup> *El Correo Español* 11-6-1977, entrevista a Andoni Cayero.

progresista. Hay que comenzar con una etapa de la consolidación de la democracia, con la consecución de la autonomía, para seguir con una serie de medidas socialistas y llegar a un futuro socialista»<sup>222</sup>.

Entre estas medidas para llegar a una Euskadi libre y socialista el programa señalaba la necesidad de sindicatos vascos potentes, autónomos y libres; la socialización vasca de las grandes empresas monopolísticas y de servicios públicos; la municipalización del suelo urbano; la planificación económica y urbana, democrática y descentralizada, bajo el control de los representantes del pueblo y de los sindicatos obreros; la dependencia de las Cajas de Ahorro de Ayuntamientos y Diputaciones («en lugar de llevar el dinero a Madrid») y la dedicación de los ahorros populares a financiar los servicios públicos y de bienestar social; mayor dedicación de recursos (a recaudar con impuestos progresivos) al sector público (transporte público, urbanismo y medio ambiente, educación, viviendas sociales); especial atención a los problemas del campo y de la mar; pleno empleo con rebaja de la edad de jubilación y de las horas semanales de trabajo; salario mínimo suficiente; mayor participación salarial en las rentas de Euskadi; igualdad de derechos para la mujer; Seguridad social autónoma para Euskadi, desburocratizada y descentralizada, bajo el control del Parlamento Vasco, de los representantes regionales y municipales, de los propios usuarios y de los sindicatos obreros; y, por último, medicina socializada, descentralizada y con atención personalizada al enfermo<sup>223</sup>.

No obstante la gravedad de la crisis económica del momento, inflación incluida —para la que no se veían otras soluciones que las propuestas dentro de la reforma del sistema fiscal—, el afianzamiento de la democracia era la condición necesaria para poder enfrentarse con aquella<sup>224</sup>. Pero, si bien había que realizar reformas estructurales adecuadas para evitar que las crisis económicas se repitiesen, las cargas de las crisis —se afirmó— las debían padecer sus responsables (que no eran los trabajadores)<sup>225</sup>, interpretación, que fue tildada de poco científica y demagógica, además de posible fuente de confusionismo político<sup>226</sup>.

La necesaria reforma fiscal se basaba en la progresividad y en los impuestos directos, redistribución de la riqueza y creación de un sector

---

<sup>222</sup> *El Correo Español* 11-6-1977, entrevista a Andoni Cayero.

<sup>223</sup> Ver *Deia* 9-6-1977.

<sup>224</sup> «... estamos convencidos de que los problemas económicos tienen difícil solución si no se afianza una democracia dentro del Estado español», en *El Correo* 11-6-1977.

<sup>225</sup> *Ibidem*.

<sup>226</sup> Ver Editorial de *El Correo Español*, 12-6-1977.

público y de bienestar social creciente. La socialización de la banca y de los grandes medios de producción, que se creía imprescindible, debería «depender de los poderes públicos vascos descentralizados en una autonomía de Euskadi»<sup>227</sup>.

La atención a los demás Partidos electorales fue muy reducida. Del Partido Nacionalista se reconoció su carácter abertzale y, por ello, se pensaba que las relaciones debían ser buenas, pero se criticó su compromiso autonómico con el Partido Socialista. Esta alianza no especificaba el contenido de la autonomía e iba en perjuicio del «socialismo propio»<sup>228</sup>.

Las relaciones con el sindicato ELA-STV eran cordiales, ya que muchos de los integrantes de ESB, el 90% de los militantes sindicales, procedían de ELA-STV<sup>229</sup>.

La opción por la vía política, «clara y tajante», era de corte reformista, pero no hubo condena de la violencia, sino respeto hacia «otras opciones», cuando se interrogó sobre ella<sup>230</sup>. El Partido se sumó a la petición general de la amnistía y la puso como cabeza de su propaganda electoral<sup>231</sup>.

La interpretación que ESB hacía de sí mismo, partido ajustado a las nuevas condiciones políticas favorables para la democracia, la utilizaba para criticar a las formaciones abertzales integradas en KAS. Según el

<sup>227</sup> *Deia* 12-6-1977, «Las Candidaturas ante las Elecciones».— En *El Correo* 11-6-1977 se declara: «Estamos muy preocupados por la crisis económica, ya que incide principalmente sobre los trabajadores; pero fundamentalmente estamos preocupados por la realización de aquellas reformas estructurales como puede ser el sistema fiscal, que hagan que estas crisis no se repitan y que las cargas de crisis las padezcan los que son culpables de ellas».— La imagen-resumen de *El Correo* recogía cuantos puntos se han indicado hasta ahora. «El ESB pretende dotar a Euskadi de una autonomía en unas Cortes constituyentes. Luchan por una reeuskaldunización para que “el pueblo vasco sea como una gran ikastola, sin hipotecas económicas”. Entre las reformas estructurales señala una reforma fiscal y la socialización de las grandes empresas monopolísticas y servicios públicos. Según ellos el socialismo no es de hoy y se basa en una utopía progresista. Hay que comenzar con una etapa de consolidación de la democracia, para seguir con unas medidas socialistas y llegar a un futuro socialista. Su objetivo futuro parece apuntar hacia el separatismo» (*El Correo Español* 15-6-1977, «Las 15 opciones políticas para Vizcaya»).

<sup>228</sup> *El Correo Español* 11-6-1977.

<sup>229</sup> Ver *Deia* 11-6-1977.

<sup>230</sup> Ver *El Correo Español* 11-6-1977. En *El Correo* 12-6-1977, el Editorial critica esta actitud ante la violencia: «No es, desde luego, europea la tremenda respuesta que el señor Cayero da sobre la asunción de una postura de violencia: porque si afirma claramente que el ESB ha optado por hacer política, también deja entrever que respetan las opciones de violencia que puedan desencadenar los demás».

<sup>231</sup> Ver *Ibidem*.

secretario general, Iñaki Aldecoa, las fuerzas integrantes de KAS eran producto de la lucha de resistencia de la etapa franquista, que se veían sometidas a una gran tensión por la necesidad de acomodarse a la nueva realidad política. «Las actuales disparidades entre EIA y EHAS, dentro de KAS —manifestaba Aldecoa— es un efecto producido con un año de retraso sobre algo que ya ocurrió en nosotros mismos hace algo más de un año. En el caso de que dentro de los próximos meses se consolide dentro del KAS una alternativa, por ejemplo, como EIA, entonces las diferencias serían más de tipo ideológico en la medida en que EIA es, por ejemplo, una alternativa fundamentalmente leninista socialista democrática ...»<sup>232</sup>.

Las diferencias con el PSOE eran mayores, porque, a pesar de sus tesis federalistas, tenía una historia de centralismo, que se unía a otras diferencias ideológicas. «Para el PSOE, la cuestión nacional es un tema puramente cultural, a lo más es una cuestión regional, mientras que para nosotros la cuestión nacional es algo íntimamente ligado al proceso de lucha de clases»<sup>233</sup>, decía el secretario general de ESB. Nada de ello impediría celebrar acuerdos, después de las elecciones, con los Partidos socialistas para luchar por los intereses de los trabajadores en general<sup>234</sup>. Pero, en principio, el campo de acción de ESB era Euskadi. El centro de interés se ceñía al País Vasco, a diferencia del PSOE, que actuaba en todo el Estado. «Les ofende a algunos que les tildemos de sucursalistas, pero responde la afirmación a una realidad»<sup>235</sup>.

Con respecto a ESEI, las diferencias ideológicas no eran grandes. Sin embargo, el abismo que separaba a ESEI de ESB era la valoración del «timing» político, que en opinión de Aldecoa servía para contestar a la acusación salida de miembros de ESEI, según la cual ESB habría cometido «un acto de piratería» al registrarse como Partido Socialista Vasco. Según Aldecoa, el registro como Partido Socialista Vasco se debió al conocimiento de que lo pretendía el PSOE. Los fundadores de ESB se adelantaron, sin esperar a ponerse de acuerdo con otros grupos políticos vascos, para evitar que fuera el PSOE el que cometiese un verdadero «acto de piratería». ESB estaba dispuesta a ceder el nombre a otros grupos abertzales. «Lo que pasa es que por personalismos no se ha podido hacer nada. Nuestra idea, que se expuso en el congreso era

<sup>232</sup> *Deia* 11-6-1977.

<sup>233</sup> *Deia* 11-6-1977. Ver comentario en nota 82 sobre el discurso, que unificaba la cuestión nacional con el problema de clase, común en la campaña tanto al nacionalismo como al PCE, PSOE y, por supuesto, a los grupúsculos a la izquierda del PCE.

<sup>234</sup> Ver *Ibidem*.

<sup>235</sup> *El Correo* 11-6-1977.

crear una coalición socialista vasca democrática. Si eso se hubiera conseguido, nosotros estábamos dispuestos a considerar la cesión de nuestro nombre para todos, con un compromiso a largo plazo, creando comités de enlace, de cara a una unidad socialista vasca»<sup>236</sup>.

ESB consideró muy importantes las elecciones, no tanto en relación con la autonomía, que podría retrasarse por un posible predominio franquista de las Cortes, sino en relación con la inmediata estructura política de partidos, consideración que los hechos demostrarían ser acertada. Las elecciones iban a dar paso con sus resultados a una estructura política, que no iba a tener nada de provisionalidad, sino bastante estabilidad<sup>237</sup>. Por otra parte, si bien las elecciones eran medianamente democráticas, significaban, no obstante, un paso hacia la democracia. Por ello, ESB participaba en ellas, aunque con menos medios que otros partidos. Según su portavoz, el mensaje de ESB estaba siendo recibido con simpatía<sup>238</sup>.

#### EUSKADIKO EZKERRA

Euskadiko Ezkerra (EE) era una coalición electoral, que integraba a diversos partidos abertzales y a personas independientes. La prensa mencionó a Euskal Iraultzarako Alderdia (EIA) —entre cuyos militantes estaban los entonces «extrañados» a Bruselas Mario Onaindía, Jokin Gorostidi, Xabier Larena y Eduardo Uriarte—, Euskal Herria Alderdi Sozialista (EHAS) y Movimiento Comunista de Euskadi (EMK), cuya dirigente Rosa Olivares era candidata al Congreso por Vizcaya. La candidatura de EE había sido presentada por la Coordinadora Abertzale Sozialista (KAS) y otras agrupaciones abertzales, además de personas particulares<sup>239</sup>.

No obstante la presentación de la candidatura, la primera cuestión que se planteó, nada más iniciada la campaña, fue la de la participación electoral. KAS, después de una secuencia dubitativa, decidió el boicot

<sup>236</sup> *Deia* 11-6-1977.

<sup>237</sup> Ver *Deia* 11-6-1977.

<sup>238</sup> Ver *El Correo Español* 11-6-1977. Esta opinión no la compartía *El Correo*, que en su Editorial del 12-6-1977 censuraba las manifestaciones de Andoni Cayero por el confuisionismo a que daban lugar en varios puntos: la explicación de la crisis económicas, la culpabilidad de las mismas, las diferencias con el PSOE, la indeterminación de su marxismo o la violencia. *Hierro* informó sobre ESB los días 4 y 10-6-1977 con propaganda y resúmenes de su programa.

<sup>239</sup> Ver *El Correo Español* 28-5-1977 y *Deia* 11-6-1977.

activo a las elecciones. EHAS en un comunicado ratificó la decisión tomada al manifestar su «posición de abstención respecto a las elecciones y de enfrentamiento con la reforma Suárez»<sup>240</sup>.

Pero no todos aceptaron semejante conclusión. EIA, que dio dos comunicados en el mismo día sobre el tema, unió la participación electoral con la amnistía. En uno de ellos, y dado que las medidas de expatriación no respondían a las exigencias de amnistía total y regreso de todos los exiliados «tan firmemente defendidas por nuestro pueblo», además de llamar a las movilizaciones de masas para conseguir la amnistía y de anunciar la participación de los «extrañados» en Bruselas en la lucha por la consecución de las libertades democráticas, se expresaba la convicción de que era necesario reconsiderar la postura abstencionista en el caso de que no quedase ni un «solo preso político vasco» en la cárcel, ya que ello, a pesar de sus limitaciones, supondría una inmensa conquista. En el otro de los comunicados se decía, todavía de manera más clara, que la tesis del abstencionismo electoral «a toda costa», independientemente de lo que ocurriera con los presos, era una postura mantenida por dos organizaciones de KAS y, por tanto, no era una actitud unánime. EIA anunciaba a continuación que en una próxima asamblea decidiría su postura ante las elecciones<sup>241</sup>.

La decisión final de EIA, tomada en Asamblea extraordinaria celebrada en Beasain, fue la de participar en las elecciones en apoyo de la candidatura unitaria de Euskadiko Ezkerra, «condicionando su voto definitivo a la excarcelación de los presos vascos», y comprometerse a potenciar una semana pro amnistía<sup>242</sup>.

Este comunicado final de EIA apareció en la prensa junto a otro comunicado de ETA Político-Militar (ETA P-M), en el que se concluía prácticamente lo mismo, lo que, unido a otros datos aparecidos días antes y después, permitía considerar a EIA como su mano política. ETA P-M anunciaba que no había abandonado la lucha armada, tal como lo demostraban sus últimas acciones y detenciones, pero que no entorpecería con una campaña de violencia que la izquierda abertzale concurriese a las elecciones en el supuesto de que se excarcelase a todos los «presos políticos» antes del 2 de junio. En el caso de que tuviese que actuar, ETA P-M anunciaba una intervención selectiva y amplia. Su comunicado terminaba con una llamada a la abstención al pueblo

---

<sup>240</sup> *El Correo Español* 28-5-1977.

<sup>241</sup> Ver *El Correo Español* 28-5-1977.

<sup>242</sup> *El Correo Español* 31-6-1977. El comunicado añadía que «esta decisión ha sido absolutamente apoyada por Mario Onaindía, Jokin Gorostidi, Xabier Larena y Eduardo Uriarte, recientemente expatriados a Bélgica».

vasco y, especialmente, a la clase obrera, si no salían los presos de la cárcel<sup>243</sup>. Al día siguiente de este comunicado Juan María Bandrés manifestó que se esperaba para el 2 de junio que saliesen de prisión «todos los presos vascos. Esa es al menos la promesa que se nos ha hecho»<sup>244</sup>. Esta promesa parecía indicar, a tenor de lo ocurrido posteriormente, que para el 2 de junio tomaría el Consejo de Ministros la decisión de excarcelamiento, que se realizaría escalonadamente, ya que según la prensa el último preso de ETA excarcelado lo fue al final de la campaña<sup>245</sup>. Así se explicaba que ETA P-M en otro comunicado leído por Juan María Bandrés en uno de los últimos mítines dijera que aceptaba las elecciones y, aunque las consideraba antidemocráticas, éstas tenían para la izquierda abertzale el objetivo de la consecución de un primer grado de autogobierno mediante el Estatuto de Autonomía<sup>246</sup>.

La coincidencia entre EIA y ETA P-M en cuanto a la amnistía como condición de la participación electoral era extensible, también, a los fines últimos, la independencia de Euskadi y el socialismo, y al objetivo inmediato del autogobierno<sup>247</sup>. No se podía decir lo mismo de otros integrantes de la coalición electoral, que, como era el caso del EMK, no tenía entre sus objetivos últimos el de la independencia de Euskadi, sino el de formar un Estado Federal<sup>248</sup>.

<sup>243</sup> *El Correo Español* 31-5-1977. Ver, también, *La Gaceta del Norte* 31-5-1977.

<sup>244</sup> *El Correo Español* 1-6-1977. En *Hierro* 15-6-1977, Juan María Bandrés manifiesta: «La salida del último preso, culminación de un proceso».

<sup>245</sup> Ver *La Gaceta del Norte* 15-6-1977.

<sup>246</sup> *Deia* 14-6-1977.

<sup>247</sup> Ver *El Correo Español* 28 y 31-5-1977; *Deia* 14-6-1977; *El Correo Español* 15-6-1977.

<sup>248</sup> Ver *Deia* 11-6-1977, donde Rosa Olivares, dirigente de EMK y candidata al Congreso por Vizcaya en la candidatura de EE, manifestaba al respecto: «Decididamente por una solución federal. Pero quiero señalar, hoy cuando las palabras están perdiendo parte de su valor, que defendemos una solución federal sin escamoteos. Es decir, estamos por el Estado federal en el que Euskadi decida por sí misma qué competencias reclama para sí y cuáles cede o delega al central poder federal, de forma que Euskadi (Navarra, Alava, Guipúzcoa y Vizcaya) conserve una gran autonomía y sobre todo el derecho y la soberanía para modificar, si así lo desea, su Estatuto. Este Estado federal debe ser fruto de un pacto, de común acuerdo, entre el poder central y los poderes vascos, reconociéndose ambos como poderes iguales y soberanos. Este planteamiento federal, excluye como es lógico toda imposición unilateral, al estilo de las que usó y abusó la II República... Nuestro Partido, desde lo que fueron sus orígenes, allá por diciembre de 1966, se ha mantenido siempre en una postura de defensa radical de los derechos nacionales vascos, a la vez que ha afirmado la solidaridad de intereses y de hecho entre todos los pueblos del Estado. Asimismo, es de los pocos grupos políticos, que desde hace 11 años defiende el derecho del pueblo vasco a su Autodeterminación, esto es, el derecho de que el pueblo vasco, libremente y sin ingerencias, pueda decidir sobre su propio destino. Pero no pasan los años en balde y el

El desarrollo del programa electoral, que era distinto del proyecto político y social de cada uno de los partidos integrantes de la coalición, se hizo a nombre de «Euskadiko Ezkerra» e incluyó los siguientes puntos: La despenalización del aborto y su realización a cargo de la Seguridad Social; la educación e información sexuales y la gratuidad de los anticonceptivos, ya que el aborto se consideraba una medida límite; la enseñanza pública (en manos v.g. de Ayuntamientos y consejos comarcales) y planificada por el Gobierno Vasco, pero adaptable por cada centro según sus necesidades; conversión de las escuelas privadas en públicas mediante indemnización; atención al euskera en toda la planificación escolar para profesores y alumnos de manera que se asegurase la enseñanza en euskera para todo aquel que lo deseara; la cooficialidad obligatoria del euskera y castellano, lo que exigía una política de enseñanza del euskera a toda la población; la exclusión de la enseñanza religiosa en la escuela pública, aunque debía facilitarse que de forma extraescolar cada confesión pudiese organizar sus actividades educativas dentro de la planificación escolar; la legalización del divorcio a petición de cualquiera de las dos partes y el reconocimiento desde la religión del carácter de institución social y no religiosa del matrimonio; en relación con la mujer, educación no sexista, socialización de las tareas domésticas y derogación de todas las leyes sobre adulterio, prostitución y aborto y de todas las que discriminasen a la mujer más el reconocimiento de los derechos de la madre soltera<sup>249</sup>.

En otro orden de cosas EE defendió la necesidad de la reforma fiscal basada en los impuestos, algunos a crear y controlar por el Gobierno Vasco autónomo, sobre la renta, el valor añadido y el lujo, además del desarrollo de una política represiva del fraude fiscal; así mismo, defendió la socialización de la banca y de los grandes medios de producción, siempre y cuando la socialización se entendiese como apropiación efectiva por los trabajadores de los medios de producción. Las soluciones

---

EMK (Movimiento Comunista de Euzkadi) ha ido madurando, a lo largo de éstos, sus soluciones prácticas. De ello ha surgido el modelo de Estatuto federal que hoy defendemos, estatuto que pensamos corresponde al afán que nos llevó, en 1966 a romper con el nacionalismo exclusivista y a pensar que la resolución cabal del problema de Euzkadi se encuentra en el marco de la solidaridad de todos los pueblos del Estado español. Creo que mi partido sí tiene algo de específico que aportar en torno a este tema. Creo que la dicotomía que apareció en Euzkadi en la primera parte del siglo xx, ha sido superada sólo parcialmente. Los enfrentamientos entre los llamados «abertzales» y “españolistas” no son cosa desgraciadamente de ayer. Creemos que las soluciones que nosotros defendemos están destinadas a superar estos enfrentamientos en el seno de la Izquierda. La candidatura que junto con otros partidos hemos impulsado, EUSKADIKO EZKERRA, es una buena prueba de ello...».

<sup>249</sup> Ver *Deia* 9-6-1977 y 13-6-1977.

para combatir la inflación del momento pasaban no por un pacto social, sino por la defensa directa de las condiciones de vida de los trabajadores, de su estabilidad en el empleo y de sus niveles reales de remuneración; el control de los precios sería democrático, a través de organizaciones ciudadanas, y se imponía elaborar una lista de productos esenciales<sup>250</sup>.

En materia política, EE daba por evidente que las Cortes debían ser constituyentes, aduciendo como razones que el pueblo vasco padecía en cuanto tal el centralismo y que no existían libertades plenas. La legalización de todos los Partidos políticos era una condición de la democracia, y la separación de la Iglesia y el Estado una necesidad, que debía incluir la supresión de las ayudas económicas a la Iglesia católica. Si bien el Estatuto de autonomía se defendía como la exigencia política inmediata de la libertad nacional vasca, las relaciones con el resto del Estado debían ser replanteadas sobre la base de la soberanía del pueblo vasco, lo que exigía el ejercicio de la autodeterminación<sup>251</sup>.

La semblanza de *El Correo* presentó a EE como coalición integrada por Partidos de la extrema izquierda vasca, en la línea del marxismo-leninismo, que buscaba como finalidad la independencia y la creación de una sociedad socialista. Después de citar varios puntos de su programa, ya indicados, y de equiparar a EE con la Unión Navarra de Izquierdas, la calificaba de «tendencia comunista e inequívocamente separatista»<sup>252</sup>.

EE no manifestó opinión sobre la campaña en general, pero se quejó de las dificultades y penurias, que tuvo que sufrir por culpa de las Juntas electorales provinciales, por la reducida presencia en TV y en la prensa escrita. No obstante, manifestó su esperanza de sacar uno o dos diputados, lo que, en su opinión, ningún partido de izquierda europeo había sido capaz de conseguir en tres semanas de campaña<sup>253</sup>.

---

<sup>250</sup> Ver *Deia* 12-6-1977.

<sup>251</sup> Ver *Deia* 9, 11 y 14-6-1977.

<sup>252</sup> *El Correo Español* 15-6-1977.

<sup>253</sup> Ver *Deia* 15-6-1977. Semejante información general sobre EE se encuentra en *Hierro* 28-5-1977; 31-5-1977; 2-6-1977; 8-6-1977; 15-6-1977.